

LA REHABILITACIÓN DE LAVAPIÉS O EL DESPOTISMO CASTIZO: TODO PARA EL BARRIO... PERO SIN EL BARRIO

Hace ya cuatro años que l@s vecin@s de Lavapiés conseguimos que, tras muchos años de abandono, las administraciones públicas decidiesen invertir en nuestro barrio. Con la declaración del Área de Rehabilitación Preferente (ARP) logramos algunos objetivos históricos: subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas, un programa de erradicación de la infravivienda, arreglo de las calles, infraestructuras y espacios públicos, creación de nuevos equipamientos y zonas verdes, incluso presupuestos (aunque fuesen mínimos) para programas sociales. Aun sabiendo que un plan así atacaba sólo parte de los problemas del barrio, el sentir general era que a partir de ese momento había que estar alerta para profundizar en lo que no obstante era el Plan de Rehabilitación más ambicioso que ha existido hasta el momento en el Casco Antiguo de Madrid y que la presión vecinal podía orientar esa inversión más hacia las demandas vecinales que a los intereses económicos que también subyacían en el plan.

La posterior insistencia vecinal en remarcar las carencias e insuficiencias del plan reivindicando la mejora y profundización de las actuaciones para hacerlas más integrales y (¿sobre todo?) la situación conflictiva (los problemas de "seguridad") a la que se llegó en el verano de 1999 desembocaron en la realización del reciente Plan de Integración Social y Educativa de Lavapiés (PISE) aprobado en diciembre de 2000.

Durante todos estos años, desde la Red de Lavapiés hemos promovido el debate y la crítica al Plan de Rehabilitación con asambleas, movilizaciones, actos públicos, etc., buscando con ello la mejora del modelo de intervención, haciéndolo más social.

La situación, tras cuatro años de obras, se está aclarando. El modelo de intervención que diseñó la administración es el que ha prevalecido. Un modelo al que aplicamos, parafraseando al Antiguo Régimen, la definición de *despotismo castizo*: en Lavapiés las administraciones parece que hacen "todo para el barrio pero sin el barrio".

La presentación casi clandestina, sin querer contar con la presencia crítica de los colectivos del barrio, de una de las intervenciones estrella del plan, la del Casino de la Reina (Centro de Día, Centro ¿Comunitario?, parque, pabellones...) es una buena prueba de ello: después de desatender las propuestas vecinales de autogestión del espacio comunitario, las autoridades se presentan por sorpresa y de tapadillo a mostrar a la prensa dócil sus grandes proyectos "integradores" sin mencionar siquiera que lo que presentaban era un lugar vacío: vacío de participación, vacío de proyectos, vacío de contenidos... pero lleno de subvenciones a programas semipúblicos de "acción social" con horario de oficina a entidades domesticadas y acrílicas.

Cuando conocemos los contenidos del Plan de Intervención Social y Educativa; cuando la Investigación Acción Participativa (IAP) (que se viene desarrollando desde hace un año por distintos colectivos del barrio) constata el descontento de una buena parte de l@s vecin@s ante cómo se están produciendo las intervenciones; cuando surgen las primeras movilizaciones ante el resultado de proyectos, como el de la Plaza de Agustín Lara, hechos de espaldas al barrio; cuando ha desaparecido un Centro Social en funcionamiento, como era El Laboratorio, sin que a la administración le haya importado lo que supone de pérdida de un espacio de relación, socialización y creación de múltiples actividades para el barrio... es ahora el momento de hacer una valoración crítica de lo que ha supuesto y va a suponer la actuación en Lavapiés y de nuestra propia intervención como colectivos y vecin@s del barrio.

Tres han sido y son las líneas fundamentales de nuestra crítica:

1) **La carencia de una actuación integral.** La decisión misma de aprobar un Área de Rehabilitación Preferente, en lugar de un Área de Rehabilitación Integral¹, ya da una idea del modelo de intervención elegido por las administraciones, pero es que incluso en las actuaciones que se contemplan, se dejan fuera aspectos fundamentales para la regeneración del barrio.

¹ En el propio Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) la administración maneja dos conceptos de rehabilitación:

– La *Rehabilitación Preferente*: se aplicaría a aquellos ambientes de la ciudad que presentan zonas con problemas homogéneos y características peculiares, por lo que pueden convertirse en "campo de actuación interna mediante la actuación conjunta y coordinada de las administraciones públicas y la iniciativa privada. En ella la intervención se plasma a través de un conjunto de ayudas a la rehabilitación privada de edificios e intervenciones directas en las infraestructuras públicas.

–La *Rehabilitación Integrada*: se aplicaría a "entornos en los que se ha detectado una mayor necesidad de inversión pública debido al mal estado del caserío, el escaso poder adquisitivo de sus habitantes y la acusada de gradación ambiental". Se plantea como meta prioritaria favorecer los usos residenciales y económicos que dan servicio al barrio, desarrollar posibles acciones estructurantes y obtener espacios libres para equipamientos.

Al parecer, Lavapiés no necesitaba, según la administración, una intervención integrada: ni por el mal estado del caserío ni por el escaso poder adquisitivo de sus habitantes ni por la acusada degradación ambiental ni por la necesidad de actuaciones estructurantes ni para obtener espacios libres para equipamientos.

2) La descoordinación entre organismos y administraciones. La separación de las actuaciones en vivienda, en infraestructuras, en asuntos sociales, en equipamientos, en urbanismo, etc., con la dirección de distintos organismos sin prácticamente ninguna relación entre ellos, en la mayoría de los casos incluso sin información transversal, hace que sea imposible abordar y resolver problemas que, como no puede ser de otra forma, se ven afectados por varios de estos temas, además de producir un despilfarro de recursos y posibilidades.

3) La ausencia de participación de l@s vecin@s. No se han querido establecer mecanismos para la participación de l@s vecin@s en la construcción del modelo de barrio que queremos. En muchos aspectos ni tan siquiera hemos podido contar con una mínima información de en qué consistían las actuaciones, sus plazos, su programación, su diseño, sus objetivos... Las administraciones han manejado y manejan el término "*comunitario*" vaciándolo de contenido, aplicándolo a proyectos, equipamientos y actuaciones en las que, en el mejor de los casos, la participación de la comunidad es testimonial. Las propuestas vecinales han sido sistemáticamente obviadas.

Ante esto, queremos analizar punto por punto cómo se han producido las intervenciones, el grado de cumplimiento de sus objetivos, sus carencias, sus olvidos... también sus éxitos, para poder así, de forma razonada, marcar las diferencias con el modelo de intervención que defendemos y, finalmente, destacar aquello que aplaudimos, denunciamos y exigimos.

BALANCE DE LA REHABILITACIÓN

Según sus impulsores, el Área de Rehabilitación Preferente de Lavapiés se proponía como objetivos generales, para un plazo de cuatro años a partir de julio del 97, recuperar (“ennoblecere”) un barrio degradado que se halla estratégicamente situado en el centro histórico de la ciudad, respetando su carácter residencial y “rejuveneciendo” la población. Se plantearon tres líneas fundamentales de actuación:

- a) la rehabilitación del caserío mediante la concesión de ayudas económicas de hasta un 60% para las iniciativas privadas de rehabilitación de edificios y viviendas, con un programa específico de erradicación de la infravivienda;
- b) la rehabilitación de las calles, infraestructuras y espacios públicos, y
- c) la creación de nuevos equipamientos para el barrio.

Una cuarta línea de actuación, los programas sociales, nació con un presupuesto muy bajo (900 millones), dentro del cual estaba la dotación material y personal de algunos de los equipamientos, sin ideas claras de cuáles eran sus objetivos y sin tan siquiera saber a quién correspondía su gestión.²

En líneas generales todo puede parecer aceptable, pero para comprender el alcance del plan es necesario bajar al detalle de su aplicación y preguntarnos: ¿es un plan integral?, ¿responde el planteamiento de los espacios y equipamientos públicos a las necesidades y expectativas de l@s vecin@s?, ¿en qué condiciones se conceden las ayudas a la rehabilitación?, ¿cuál es la realidad económica de l@s vecin@s?, ¿se diseñó y se está desarrollando con su participación?

La actuación en Lavapiés –y este es el primer problema– no tiene un carácter integral, no solo porque no aborde (o lo haga de forma incompleta) aspectos económicos, sociales, urbanísticos o de vivienda de vital importancia para la regeneración del barrio, sino también porque donde actúa lo hace de forma descoordinada, separando las intervenciones por “temas” como si no hubiese relación entre ellos y provocando, en suma, un despilfarro de recursos y posibilidades.

Los temas de vivienda (gestionados principalmente por la EMV) necesariamente deben tener algo que ver con los sociales (gestionados por el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento y la Consejería de Asuntos Sociales de la CAM) y estos deben tener una relación directa con las infraestructuras, equipamientos y dotaciones (gestionados por la Gerencia Municipal de Urbanismo). El diseño de las actuaciones no se ha hecho teniendo en cuenta estas interrelaciones; pero, además, más grave si cabe, unos desconocen por completo lo que hacen los otros, con qué objetivos, en qué plazos...

Durante este tiempo otro asunto fundamental ha sido el de la participación de l@s vecin@s en el diseño y desarrollo de las obras y proyectos que se han llevado o se están llevando a cabo en su barrio o, mejor dicho, la carencia de participación. En estos casi cuatro años de rehabilitación, los únicos órganos de participación que se han creado son: la Comisión Técnica de Vivienda, donde está la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y nadie más (por decisión de la administración) y en la que el trabajo con los técnicos ha sido transparente y fructífero; y la Comisión Técnica de Integración Social, donde participan los colectivos del barrio (y de fuera del barrio) que lo desean, aunque las decisiones son tomadas por la administración y comunicadas incluso a la prensa sin haber oído su opinión. En el resto de “temas” no existe ningún órgano participativo, se ha negado incluso reiteradamente la posibilidad de celebrar reuniones informativas para explicar a l@s vecin@s las obras.³

Además los tiempos previstos no se han cumplido para ninguna de las tres líneas (tan solo las obras de las calles parece que pueden aproximarse a los plazos de ejecución) y cuatro años después seguimos con el barrio levantado, sólo dos de las dotaciones que se plantearon son medio visibles (Casino de la Reina y aparcamiento de Agustín Lara) y el número de edificios rehabilitados es bajo.

² Fue, como veremos, después del verano de 1999 cuando comenzó a discutirse lo que terminaría siendo el Programa de Intervención Social y Educativa (PISE) de Lavapiés. Antes de esto, los 900 millones fueron un gol que entre técnicos de la administración y vecin@s le colaron a los responsables políticos.

³ El debate que existe en la actualidad sobre el Parque de Agustín Lara no es otra cosa que la constatación evidente no solo de una absoluta carencia de participación, sino de lo que ocurre cuando se diseña una actuación sin tan siquiera informar a l@s vecin@s de en qué consiste. Los innumerables “cabreos” por las obras, la frustración y el escepticismo de los colectivos del barrio ante el futuro Centro Comunitario del Casino de la Reina y el desprecio absoluto de la administración ante su compromiso de ayudar a crearlo y un largo etcétera, son otras muestras de cómo se construye un barrio de espaldas a sus vecinos y vecinas, incluso en algunos casos nos atrevemos a decir que en su contra.

La rehabilitación de edificios y viviendas

En el año 97, el informe “Diagnóstico de la vivienda en Lavapiés”, presentado por la Red de Colectivos del barrio, establecía con claridad cuál era la situación a la que el Plan de Rehabilitación debería responder. Centrado en el tema de la rehabilitación de edificios, el informe partía de la fundamental consideración de los mismos como necesidad primaria que determina el entramado social:

un 74% de los edificios del barrio, de carácter eminentemente residencial, necesitan ser rehabilitados en profundidad; esto significa que $\frac{3}{4}$ partes de la población habita viviendas altamente degradadas.

Un Concurso de Ruinas, realizado en noviembre del 98 durante las jornadas reHABI(li)TAR LAVAPIÉS (intervenciones artísticas en espacios públicos del barrio), nos permitió visitar cinco edificios tomados como iconos de la realidad que esa estadística describe: forjados hundidos, puntales en las corralas, puntales en el interior de las viviendas, infraviviendas...

Y sigue la estadística:

un 20% de las mismas no dispone de baño o ducha, un 7% ni siquiera de retrete y el 16% son infraviviendas (menos de 20 m²).

Reflexionar sobre los modos de concretar la intervención es especialmente necesario en el caso de la rehabilitación de edificios. Ésta supone un problema complejo cuya solución requiere VOLUNTAD para acometerla y CAPACIDAD ECONÓMICA para realizarla y ambas condiciones raramente se dan juntas. Las cifras cantan; a noviembre de 2001 las viviendas y edificios rehabilitados no se acercan ni de lejos a la programación prevista

Los ejes del análisis de este fracaso son múltiples: las características de la propiedad, la desocupación de las viviendas, la edad de los ocupantes, la precariedad laboral, social, económica..., la circunstancia misma del Plan de Rehabilitación (sus exigencias, la normativa aplicable...), la infinita burocracia en la gestión que se produce en demasiados casos, la entrada “a saco” de pequeños “inversores” e inmobiliarias en el barrio, etc. Factores que debían haber sido previstos con un estudio que analizara el tipo de población y el régimen de propiedad que había en el barrio. Merece la pena analizar algunas de estas causas y ver por qué se han producido:

Hay que recordar que en el marco del Área de Rehabilitación Preferente de Lavapiés la iniciativa ha de venir en primera instancia de el/los propietarios (y, asimismo, que buena parte de la gente del barrio vive de alquiler).

El negocio de expulsar a l@s inquilin@s

En el caso de la propiedad vertical (edificios de viviendas en alquiler que pertenecen a un propietario) esa iniciativa no se produce prácticamente nunca. Para el propietario resulta más atractivo poner el edificio en el mercado inmobiliario, aunque para conseguirlo se tenga que recorrer un largo camino –deshacerse de los inquilinos–. Esta suerte han corrido numerosos edificios en el barrio que nunca han sido reparados, en última instancia con la intención de forzar un expediente de ruina y desalojo. En estos edificios se puede decir que el fracaso del Plan de Rehabilitación es prácticamente absoluto.

En estos cuatro años no se ha dictado ni una sola Orden de Rehabilitación, no se ha iniciado ningún Expediente de Expropiación por incumplimiento de los deberes de conservación y rehabilitación, no se ha hecho ejecutiva ni una sola de las millonarias sanciones y deudas (de hasta 50 millones) que estos caseros especuladores tienen pendientes con el Ayuntamiento, no se realizan ejecuciones sustitutorias de obras de reparación... Y, mientras, vecinos y vecinas siguen viviendo en edificios apuntalados e infrahumanos, con la constante amenaza de quedarse sin vivienda y viendo pasar por delante miles de millones destinados a rehabilitar su barrio... pero no sus casas. Es un hecho que la administración ha olvidado la función social de la propiedad y su responsabilidad en preservarla.

Rehabilitar no es fácil, aunque seas propietario

La situación de las comunidades de propietarios es distinta. El propietario que reside en su vivienda está muy interesado en rehabilitar, pero es necesario el acuerdo de la comunidad para iniciar el proceso y solicitar las ayudas. Muchos vecinos y vecinas son ancianos con pensiones ínfimas, personas solas o familias de economía muy débil o en paro que NO por casualidad habitan infraviviendas. Dadas las desigualdades económicas (algun@s vecin@s tienen cierta capacidad de endeudamiento), el acuerdo solo llega *in extremis*, con decretos de ejecución de obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo o ante la amenaza de la ITE (Inspección Técnica de Edificios) y asociado en algunos casos a situaciones dramáticas (quien no paga las derramas puede perder su vivienda).

La rehabilitación de un edificio medio en Lavapiés viene costando 35 o 40 millones de pesetas, en algunos casos mucho más. Las ayudas que se conceden son muy importantes, pero para acceder a ellas la propiedad debe aportar un fondo previo del 30% que hay que reunir de golpe. Una familia con ingresos de 385.000 ptas/mes puede recibir una subvención de hasta el 50%; con ingresos de 245.000 ptas/mes, hasta el 60%: exactamente lo mismo que las que cobran las 62.455 ptas/mes de las pensiones mínimas... o incluso nada. Las repetidamente prometidas ayudas de hasta el 100% para familias con bajos recursos no han llegado a Lavapiés. ¿Son estas unas ayudas progresivas? ¿Facilitan las intervenciones?

Las cifras no sólo cantan: también bailan

Cruzando estas reflexiones se comprende el FRACASO del Plan de Rehabilitación en el tema de la vivienda en estos cuatro años.

Y aun así, si alguien ha cumplido las expectativas en el Área de Rehabilitación son l@s vecin@s. Según cifras de la Entidad Gestora a junio de 2001, habían realizado informes técnicos, por solicitud de l@s vecin@s, en 477 edificios y 848 viviendas. De ellos, tan solo habían obtenido la calificación provisional o definitiva 127 edificios (el 26.6%) y 298 viviendas (el 35.1%). ¿Tendrá algo que ver en estas cifras, además de los problemas mencionados, la burocracia administrativa? (Conocemos algunos casos de edificios y viviendas que tienen entregada la solicitud de ayudas y de licencia desde el 98, sin haber recibido hasta el momento la calificación definitiva).

De igual forma, la administración invirtió en rehabilitación de viviendas y edificios 1.505 millones de los 4.237 que tenía previsto gastar a finales de 2001 (el 35.5%), mientras los privados, (l@s vecin@s) habían invertido 4.061 millones de los 4.894 previstos (el 83 %). De nuevo l@s vecin@s están muy por delante.

Por último dos datos oficiales que resultan también sorprendentes: 2.779 viviendas han sido subvencionadas hasta junio de 2001 sobre una previsión de 4.000 para diciembre de 2001. Si este dato fuese correcto, en tres años y medio habría obtenido subvención el 69% de las viviendas previstas, cuando la tenía que haber recibido el 83%, pero es que además estas cifras no concuerdan con las anteriores, también oficiales. No sabemos cómo se adecua esta cifra con la demoledora de tan solo 23 edificios con la rehabilitación finalizada en junio de 2.001, el 4.8% de los 477 que han solicitado informe técnico. Las cifras no solo cantan, también bailan.

Ni voluntad ni capacidad... de la administración

¿Por qué esta situación si el dinero está ahí y evidentemente los técnicos de la administración esperan repartirlo? Como se ha visto, dos son los obstáculos principalmente: *voluntad* y *capacidad*.

Cada uno de ellos requiere un tipo de solución, algunas ya las hemos apuntado, pero es necesaria la VOLUNTAD POLÍTICA de poner en práctica un modelo que no sea excluyente, es decir, que no suponga *de facto* el desplazamiento forzoso (expulsión) y desarraigo de l@s vecin@s económicamente más débiles. ¿Es necesario insistir en que una vivienda digna es la base insustituible de cualquier intento de estructuración social?

Enfatizamos la voluntad política porque existen los instrumentos legales para intervenir⁴ (ya los hemos mencionado) y si no se utilizan es porque no existe dicha voluntad... o los intereses son otros.

Del mismo modo es necesaria una adecuación de la normativa que rige la concesión de ayudas a la realidad económica de los aspirantes, reformando la base legal de ésta si es preciso, considerando individualmente los casos y regulando porcentualmente la cuantía de las ayudas en función de la necesidad. (Desgraciadamente parece que la tendencia es la opuesta. Véase al respecto el *Decreto 11/2001 de 25 de enero, por el que se regula la financiación cualificada a actividades protegidas en materia de vivienda para el periodo 2001-2004* de la Comunidad de Madrid).

La infravivienda subsiste... la especulación también

Capítulo aparte merece el Programa de Erradicación de la Infravivienda. Lo que en el 97 se recibió como un logro vecinal, que por primera vez en Madrid la administración se planteara intervenir en este tema, resultó ser tan solo una declaración de intenciones con una absoluta carencia de programación, falta de presupuestos, estudios incompletos... En estos años la Comisión Técnica de Vivienda, (uno de los pocos órganos en los que existe alguna participación de l@s vecin@s) ha tenido que construir un modelo de intervención, ha tenido que conseguir que se aprobaran presupuestos específicos, incluso ha tenido que elaborar una normativa que no ha estado lista hasta diciembre de 1999. Y, mientras, l@s vecin@s esperando y viendo cómo la cosa era "vendida" convenientemente por los políticos.

⁴ En el ANEXO 2 se hace una relación detallada de estos instrumentos legales y su grado de aplicación.

Según las administraciones, en el Área de Rehabilitación Preferente de Lavapiés tienen que ser eliminadas 894 infraviviendas (aunque se reconoce la existencia de más de 2.000), lo que supone el realojo en viviendas públicas de las personas que las habitan. En estos cuatro años han sido comprados (a precio de mercado) 11 edificios (lo que supone aproximadamente 100 viviendas), ninguno de los cuales está listo para ser habitado, en la mayoría ni se han iniciado las obras y cinco de ellos (los adquiridos por la Comunidad de Madrid) son para realojos temporales. En todo este tiempo, por tanto, no ha sido realojada ni una sola familia y l@s vecin@s empiezan a estar cansados de promesas.

Si se mantienen estos índices, y considerando que el 40% de l@s vecin@s estuviesen dispuestos a ser realojados fuera del barrio, se necesitaría un mínimo de doce o quince años para contar con las viviendas necesarias en Lavapiés (compradas) y ni nos atrevemos a estimar los plazos en los que estarían listas para ser habitadas. La otra alternativa, producir realojos masivos fuera del barrio, ni nos parece admisible ni sería asumida por las personas afectadas. Y, mientras, sigue habiendo cientos de viviendas vacías (1 de cada 3 según datos municipales) y edificios arruinados con los que se está produciendo una feroz especulación consentida (y en cierto modo alentada) por el Ayuntamiento. ¿Voluntad política? Sobran comentarios.

La rehabilitación de las calles, infraestructuras y espacios públicos

Este es el capítulo en el que la actuación se aproxima más a los tiempos establecidos y, sin embargo, se aleja enormemente de lo que debería ser un modelo de intervención en un barrio.

No ha existido participación de l@s vecin@s ni en su diseño ni en su desarrollo. La Gerencia Municipal de Urbanismo se ha negado reiteradamente a realizar asambleas informativas para explicarles en qué consistían las obras, sus plazos, sus características... (mucho menos ha querido consultarles sobre lo que opinaban de las actuaciones, si querían más bancos, alguna fuente⁵... y mucho menos establecer un método mediante el cual pudieran participar en la construcción de su barrio).

L@s vecin@s han visto aparecer y desaparecer las máquinas en su calle sin estar avisados, han tenido que soportar obras que, aun siendo necesarias, han sido largas, sucias, en muchos casos peligrosas, en demasiadas ocasiones incontroladas... Los comerciantes han sufrido la bajada de sus negocios sin poder opinar cuáles eran los mejores tiempos (o los menos dañinos). En definitiva, el Ayuntamiento ha actuado como si Lavapiés fuese *su cortijo* y l@s vecin@s *sus lacayos*.

En cuanto a los aparcamientos para residentes –polémicos para los que piensan a pie–, de los cuatro previstos en Ministriles, Cabestreros, Casino de la Reina y Agustín Lara, tan solo este último ha sido iniciado y, aunque debería haber sido ya inaugurado, retrasos en la obra y protestas vecinales ante la sorpresa y el malestar que ha provocado el diseño lleno de obstáculos de la plaza, han hecho que no vaya a estar listo hasta dentro de dos o tres meses. Una muestra más de despilfarro de recursos por no contar con l@s vecin@s.

De los cuatro grandes espacios públicos existentes en el Área de Rehabilitación, la Plaza de Lavapiés ha sido rehabilitada con una solución que ha mejorado sustancialmente la confortabilidad de un espacio bastante difícil (tanto es así que se ha convertido, desgraciadamente, en zona de “botellón”, con el consentimiento de la administración y generando innumerables molestias y ruidos para los vecinos), el Parque del Casino de la Reina ha sido ejecutado aproximadamente en su tercera parte, que aún no se puede utilizar, el Parque de Cabestreros ni se ha iniciado (está supeditado a la construcción de un aparcamiento, por lo que todavía faltan años para verlo terminado) y ya hemos hablado de la Plaza de Agustín Lara.

Por último, una grave carencia, de nuevo, nos hace resaltar la falta de integralidad de este Plan. No existe ninguna actuación en la movilidad del barrio, no se ha estudiado el tráfico de vehículos, no se han previsto itinerarios peatonales, no se han limitado los tráficos de paso... El ganar espacio en la calle enterrando coches aparcados está bien (y le da sus buenos beneficios a las constructoras al tiempo que se compensa con la venta de plazas la inversión pública...), pero no es suficiente. Hablar de calles residenciales con límite de velocidad para los vehículos, uso compartido o tráfico templado no es otra cosa que mostrar una supuesta voluntad que nunca se convierte en real, solo hace falta darse un paseo por las calles que han sido terminadas para ver cómo circulan los coches y con quién comparten la calzada: ningún vecino osa disputarles el espacio si aprecia su integridad física. El caos que supone la carga y descarga o el ruido ni tan siquiera han sido contemplados. El coche, y más con los nuevos aparcamientos, sigue siendo el dueño de la actividad del barrio.

Todos estos temas y muchos otros son fundamentales para la recuperación del espacio público (e incluso privado) para l@s vecin@s y la posibilidad de su uso y disfrute. No basta con operaciones en las que se pongan más o menos bonitas y aseadas las calles si luego resultan agresivas.

⁵ El Ayuntamiento se niega a poner fuentes públicas para beber porque “hay drogadictos”.

Los equipamientos

En este tema, como en el anterior, la tan cacareada participación ciudadana ha sido nula. Desde el primer momento la administración ha decidido qué era lo que necesitaban l@s vecin@s y qué no, cuáles eran los objetivos, con qué criterios y con qué intenciones se daba destino a los edificios, si interesaba más atender a la población residente o buscar la llegada de “parejas jóvenes con mayor poder adquisitivo”...

Las dotaciones previstas y su grado de ejecución actual es el siguiente:

— *Eliminación del Colegio Público Santa María y construcción de un nuevo colegio en la calle Doctor Fourquet.* Después de tenerlo previsto y presupuestado, el Ayuntamiento fue informado por el Ministerio de Educación de que en el pretendido solar no cabía un colegio que cumpliera los mínimos establecidos por la LOGSE. Su primera intención entonces fue eliminar el colegio y repartir a l@s niñ@s en otros fuera del barrio. Tras movilizaciones de los padres y madres de los alumnos se consiguió que se estudiara la posibilidad de crear el nuevo colegio dentro del recinto del Instituto Cervantes, para lo que deberá ser modificado el Plan General. En la actualidad el colegio Santa María se encuentra en bastante malas condiciones, creemos que no se han iniciado los trámites de modificación del Plan General y no se tiene previsto el inicio de las obras.

— *Sustitución de la Sala Olimpia.* Se pretende sustituir el teatro que estaba funcionando por otro nuevo y con mejores condiciones e infraestructuras. Parece que la programación sería del mismo tipo que la que tenía. En la actualidad ha sido ya derribado el antiguo edificio pero no han sido iniciadas las obras.

— *Creación de un Centro Asociado de la UNED y una biblioteca en las Ruinas de las Escuelas Pías y el solar del antiguo Teatro Lavapiés.* Parece que la biblioteca va a ser pública, aunque esté gestionada por la UNED y que en el aulario va a existir una sala “multiusos” en la que tendrán cabida actividades del barrio (todo esto ha sido contado por los técnicos de Gerencia, pero no ha habido contactos oficiales ni con el ayuntamiento ni con la universidad). Las obras no han sido comenzadas.

— *Centro ¿Comunitario? del Casino de la Reina.* Pretendidamente quiere ser un espacio en el que tengan cabida tanto los profesionales que trabajan en temas sociales de Ayuntamiento y Comunidad de Madrid como los colectivos, asociaciones y vecin@s del barrio. Desde hace más de dos años, en que se tuvieron algunas reuniones que terminaron con un absoluto desprecio a las propuestas realizadas por la absoluta mayoría de organizaciones sociales de Lavapiés, no se volvieron a mantener contactos hasta hace poco y estos de forma individualizada. En otra parte de este documento se analiza con más detalle cómo se produjo este proceso. En la actualidad está rehabilitado y ha sido presentado (¿?) en una operación relámpago por parte de los próceres de la administración, que no se han atrevido a convocar a los colectivos y vecin@s del barrio... no fuera que se les dijera lo que pensamos.

— *Pabellones del Parque del Casino de la Reina.* Ambos se encuentran rehabilitados. Uno de ellos, el más cercano a la puerta principal del parque, será un café. El otro ya ha sido adjudicado a Cruz Roja Española (primera organización que consigue un local en Lavapiés a costa de presupuestos del Plan de Rehabilitación) para la instalación de algo que tiene que ver con los niños (¿?).

— *Pistas deportivas del Casino de la Reina.* Empezó siendo un proyecto para construir un polideportivo en la planta alta del Mercado de San Fernando. Después se trasladó su ubicación al Casino de la Reina y se convirtió en una piscina cubierta. Finalmente parece que van a ser unas pistas deportivas que formarán parte del parque. Aunque el CSO El Laboratorio fue desalojado de la calle Embajadores “por la necesidad de iniciar las obras”, estas no han sido aún comenzadas.

— *Centro de Día del Casino de la Reina.* Previsto para dar servicio a mayores que precisen rehabilitación y terapia ocupacional, ya ha sido construido e inaugurado (en la operación relámpago). En ningún momento se ha contado con los colectivos de mayores para su diseño.

— *Centro Comunitario de la calle Ave María.* Aunque no estaba previsto en principio, la adquisición de un edificio de vivienda por la Gerencia Municipal de Urbanismo incorporó esta dotación al Plan de Rehabilitación. En la actualidad todavía viven vecinos y no se tiene prevista su puesta en marcha hasta 2003.

— *Los equipamientos del Programa de Intervención Social y Educativa de Lavapiés.* Son dotaciones que no se tenían previstas en principio y que por tanto las administraciones no habían considerado necesarias para la regeneración del barrio hasta noviembre de 2000, una muestra más de su sideral distancia con la realidad. Sospechamos que algo ha tenido que ver la constante denuncia y reivindicación de los colectivos del barrio en que hayan sido por fin incluidas en el Plan.

Se habla de la construcción de una escuela pública de Educación Infantil en 2002-2003, de escuelas taller y casas de oficios en 2001-2003, de oferta de educación a personas adultas en 2002-2003, de un centro de atención a menores y promoción de la mujer en enero de 2001 (¿?), de un espacio de conciliación entre la vida familiar y laboral en enero de 2001 (¿?), de plazas residenciales para mayores en 2001 y de los pisos tutelados Vázquez de Mella en septiembre de 2001. Desconocemos la ubicación de todos estos equipamientos (creemos que la administración también la desconoce), incluso de los que

supuestamente empezaban a funcionar en enero de este mismo año y que o están fuera del barrio (y entonces no sabemos por qué se incluyen en el programa) o habrá que empezar por buscar dónde se sitúan, lo que no parece fácil cuando el equipamiento más solicitado por los vecinos, el Centro de Salud, lleva años buscando una posible ubicación. (Por cierto, equipamiento no incluido en el Plan de Rehabilitación).

De la secular demanda de una rehabilitación integral a la resignada invisibilidad de vecinos y vecinas del barrio

En resumen, estos son los resultados visibles de cuatro años de Área de Rehabilitación Preferente y algunas objeciones.

a) Se ha renovado la práctica totalidad de las calles (y las infraestructuras de luz, alcantarillado, agua, gas...). Pero eso se ha hecho *balcanizando* el barrio durante cuatro años: calles una y otra vez abiertas, dificultades (y peligro) para el tránsito peatonal, caos circulatorio, falta de limpieza y conservación. Sólo hay, además, un plan de regulación del tráfico motorizado: el realizado por la Asociación de Vecinos La Corrala. El coste de las obras (también el económico) se ha disparado.

b) Tan solo 23 edificios han terminado la rehabilitación, menos del 5% de los previstos y poco más del 25% han obtenido la calificación provisional o definitiva necesaria para obtener subvenciones. Y eso sólo entre l@s vecin@s solventes o que pueden endeudarse para serlo. Reconocer ese dato, e incluso alegrarnos por quien lo ha conseguido, no debe hacernos olvidar que hay muchos otr@s vecin@s que no pueden acceder a las subvenciones y que eso les deja fuera del plan; que a otr@s sus caseros les impiden rehabilitar (prefieren la declaración de ruina); que, por tanto –y también era previsible–, el plan no responde a las necesidades de todo el barrio: sólo y fundamentalmente a l@s vecinos a l@s que se les puede sacar las perras, l@s que –aunque tengan pocos recursos– pueden juntar su dinero con el dinero público para que promotores y constructores se lleven sus buenos beneficios.

El dinero quieto vale menos, así que otro objetivo de la rehabilitación cumplido: hacer que el dinero de l@s que menos tienen también se ponga en circulación para ayudar a enriquecerse a los mercaderes de la vivienda: el Plan de Rehabilitación parece también un *plan de inversión*: genera riqueza... para otros.

c) No se ha erradicado la infravivienda. No hay un plan conocido para proceder a la desaparición de la infravivienda. No hay un plan de realojo ni previsión de dinero suficiente para hacerlo asegurando que se respeta la elección de l@s vecin@s (sobre todo si quieren quedarse en Lavapiés). Ni vivienda pública adquirida ni planes de alquileres baratos para gente (mayor o joven) con bajos ingresos. Tampoco ningún organismo con participación vecinal para analizar los problemas y decidir las soluciones que incluya la consulta al conjunto de personas afectadas. De hecho, la administración trabaja en la sombra y caso por caso para dificultar que las personas afectadas puedan exigir soluciones para tod@s. Lavapiés 42, Espino 4, Oso 21 o Amparo 27 son solo algunos ejemplos de la falta de voluntad política existente.

d) El coste del metro cuadrado (de suelo y construido) ha aumentado espectacularmente, así como el precio de los alquileres. En algunos casos, en dos años casi se ha triplicado y se pueden encontrar ejemplos en que ronda las 500.000 ptas/m² en viviendas monoparentales (estudios y apartamentos, antiguas viviendas modestas convertidas en viviendas de lujo). Así se "ennoblece" Lavapiés: haciendo un filtro económico para que sólo los que tienen más recursos se queden o vengan.

e) Está terminado el primer macroaparcamiento subterráneo, con quejas vecinales sobre el agreste diseño de su superficie. Asimismo, está inaugurado pero sin uso el Parque del Casino de la Reina y sus equipamientos, entre ellos el Centro ¿Comunitario?⁶ Para el diseño del nuevo centro de Casino no se han atendido los proyectos presentados por la Red de Lavapiés, basados en la autogestión del espacio por l@s vecin@s y un modelo de participación abierto y comunitario. El proyecto de la administración es más de lo mismo: gestión burocrática, despilfarro de recursos (incluida la seguridad privada) y privatización parcial de servicios.

f) Se han desalojado tres edificios okupados (el primer Laboratorio, donde vivían cuarenta personas, la primera Biblio Autogestionada, donde vivían otras quince y el segundo Laboratorio donde vivían alrededor de 25). También se han okupado otros edificios total o parcialmente vacíos, el de Amparo, 21 (que la EMV mantiene, aunque semiabandonado, en propiedad), el de Abades, 3 (con promesa de expropiación, semirruinoso y con inquilinos que aún viven entre puntales y grietas) y el de Cabeza, 20 (comprado por la

⁶ Para ello fue desalojado el primer centro social autogestionado que había en el barrio, El Laboratorio, a pesar de haberse presentado un plan que facilitaba el desarrollo de los planes iniciales del Ayuntamiento y el mantenimiento, al menos en parte, de un edificio, okupado como Centro Social, que presentaba un buen estado de conservación.

Comunidad de Madrid). La administración se niega a emprender ninguna iniciativa para regularizar estos casos que no hacen sino destapar el abandono que en materia de vivienda seguimos sufriendo, como se niega a dar soluciones a otros casos de vecin@s que sufren procesos especulativos (como la ruina progresiva y forzada de Sombrerete 3, Calvario 6, Cabestreros 18 y otras...). Un número indeterminado (porque el silencio rodea todos estos casos) de vecin@s ha sufrido también desahucios sin que se haya tenido en cuenta la situación económica que los ha conducido al impago de deudas o hipotecas o a poseer irregularmente el piso...

g) Otras dotaciones duermen el sueño de los justos, a pesar de su urgencia y de la demanda vecinal que ya dura años: el nuevo Centro de Salud, el Ambulatorio, las plazas públicas de educación infantil, los centros deportivos o recreativos... De ellos, a pesar de los parches que se prevén a través del Programa de Intervención Social y Educativa de Lavapiés (ver más adelante), no se conocen todavía planes concretos *porque no se tiene en cuenta a los colectivos vecinales para realizarlos ni para informarlos.*

Especulación, expulsiones y otros procesos socioeconómicos

Hay, en cualquier caso, otro objetivo que también se está cumpliendo: que la población del barrio sea la adecuada al nuevo carácter que se quiere dar a Lavapiés. Para conseguirlo sólo ha hecho falta inyectar el dinero suficiente para activar el mercado. Este ha hecho todo lo demás. Y, claro, el mercado no entiende de lo que se queda fuera, de aquell@s de quienes no obtiene beneficios: inquilin@s que no pueden pagar los nuevos precios, buscadores de vivienda en propiedad que no tienen dinero suficiente, gentes con malos o regulares trabajos y malas o peores cuentas corrientes. El mercado coloca a cada cual en su sitio. Lavapiés será mejor... para los que vengan.

Y lo peor es que no hemos podido o sabido remediarlo: tod@s conocemos a gente cuyos problemas de trabajo, de dinero, de vivienda no se pueden solucionar con esta rehabilitación. Tod@s conocemos a gente que se ha ido o tendrá que irse del barrio. Tod@s conocemos a gente que no quiere que éste se convierta en un barrio residencial y turístico, sino que le gustaría proyectar un barrio que mantuviera sus signos de comunidad abierta y participativa perdiendo a la vez sus características de barrio empobrecido. Éste debería ser el objetivo de la rehabilitación: que no haya casas ruinosas, que la gente tenga recursos suficientes para vivir a gusto, que el barrio sea habitable, que las casas y las calles sean habitables... y que nadie tenga que irse si no quiere, que los alquileres sean baratos, que haya espacios suficientes para vivir y socializar, espacios de cooperación e intercambio y participación.

Pero eso no figura en los planes de la administración. La administración no dice cuánta gente vive en los umbrales de la pobreza ni propone solucionarlo. No dice cuánta gente vive en condiciones precarias (respecto a la casa, al trabajo, a la formación, al disfrute del ocio y de la salud) ni propone solucionarlo. La administración hace planes como ella misma decide y para quien ella misma decide. Y lo demás no es que no le importe: es que le sobra. Y la rehabilitación, además de servir para cambiar calles, arreglar casas también (¿sobre todo?) sirve para eso: para expulsar a la gente que sobra.

Es precisamente por esta causa por la que, sin olvidar las cuestiones de vivienda, llevamos trabajando la crítica de la rehabilitación dando la mayor importancia a la intervención social. Es por lo que hemos hecho las propuestas de que sea desde el barrio desde donde se gestionen los equipamientos y también se solucionen los conflictos... o al menos que se busquen las soluciones. Nadie desde un despacho puede pretender conocer los problemas e intervenir sobre ellos: de hecho ni siquiera los colectivos sociales del barrio podemos pretenderlo. Por eso el modelo de rehabilitación, el modelo de intervención social, es importante.

Los modelos conocidos de los centros históricos de las grandes ciudades, hechos desde los despachos, con abundante dinero que revierte en beneficios para promotores y constructores, con traslados forzosos o "negociados" de la población tradicional, dedicados más a la transformación urbanística que a las necesidades sociales (con macroproyectos de carácter cultural que sin embargo no son sentidos como prioritarios por parte del vecindario), sin participación vecinal o con participación simbólica... esos modelos no nos valen. Queremos decidir el barrio que queremos y responsabilizarnos de conseguirlo.

INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN: "REHABILITACIÓN" SOCIAL DE LAVAPIÉS

Desde un principio, cuando hemos hablado de rehabilitar Lavapiés hemos tratado de hablar de *rehabilitar socialmente* Lavapiés. Es decir, de llevar a cabo políticas concretas que superen el tradicional marco de precariedad, pobreza y exclusión con el que se identifica al barrio... además del casticismo folclórico y popular. Pero políticas que no expulsen a l@s much@s vecin@s que viven (que vivimos) en condiciones precarias, sino que hagan que tod@s tengan los medios suficientes para disfrutar de la vida: dinero, vivienda, salud, formación, espacios de ocio y comunicación, espacios de participación, comunidad y cooperación.

Hacer una "rehabilitación social" de Lavapiés implica una acción social. Y ésta necesita de una política social. Leyes, programas, servicios (y los presupuestos necesarios) que se establezcan para responder a las necesidades básicas de la población y la mejora de sus condiciones de vida, que es en definitiva la mejora de la sociedad. La acción social es una intervención organizada con esos fines y especialmente dirigida a quienes más lo necesitan y se fundamenta en la creencia de que las transformaciones son posibles, incluida la distribución justa de los bienes económicos, sociales, culturales... y la superación de los problemas de marginación y exclusión que esta sociedad genera. No disimular la pobreza, y tratarla como algo inevitable que afecta a unos pocos excluidos, sino repartir la riqueza.

En la acción social debemos considerar tres niveles, y es bueno recordarlo y considerarlos por el momento histórico y político de nuestro país.

a) A partir de los recursos existentes, remediar o prevenir problemas sociales y dar soluciones individuales y colectivas dentro de una intervención cooperativa, participativa e integral que transforme las relaciones sociales del territorio donde se actúa.

b) Una acción profunda sobre la sociedad, que vaya al origen de los problemas, para conseguir cambios en estructuras e instituciones que abarque los aspectos políticos, económicos, educativos, culturales, etc.

c) La creación de un tejido social capaz de construir y sacar adelante colectivamente sus propias alternativas.

Sin una integración de los diversos planos en las políticas de intervención social es imposible aspirar a transformaciones duraderas y profundas. La administración, al elegir el modelo de rehabilitación preferente obvió esta integración, de la misma manera que obvió el papel fundamental que la participación autónoma de los colectivos sociales y de l@s vecin@s del barrio puede jugar en el diseño de las políticas públicas, no como un elemento consultivo o decorativo, sino como un sujeto de definición y decisión. La oportunidad de alterar las formas de hacer política jerárquicas, paternalistas y autoritarias se ha dejado de nuevo de lado: lógico, teniendo en cuenta el abismo que separa nuestra cultura de la de la administración.

Estos planos de la acción social han sido abordados desde los colectivos de Lavapiés de diversas formas. Por un lado, hemos intentado contribuir a la creación de un tejido social diverso, plural, creativo y crítico, acorde con la propia diversidad del barrio y con la difícil situación en la que viven much@s vecin@s, jóvenes, mayores, inmigrantes, madrileñ@s, mujeres, parad@s o con trabajo, propietari@s o inquilin@s... Un tejido reivindicativo y no domesticado que pueda influir en las políticas públicas a la vez que crear sus propios mecanismos de cooperación y de transformación. Ese intento ha tenido su mejor representante en la Red de colectivos de Lavapiés, de cuya actividad añadimos un anexo al final de este documento, aunque no ha sido la única.

Por otro lado, hemos tratado de no perder de vista la labor de la administración, reducir su despotismo con nuestra presencia en las instituciones a las que hemos tenido acceso y proponer líneas de actuación que, acertadas o no, permitieran abrir vías de participación y poner en marcha proyectos y alternativas que daban soluciones a problemas del barrio. Sobre esta actividad, a continuación abundamos un poco más.

UN DIÁLOGO IMPOSIBLE: LAS RELACIONES ENTRE L@S VECIN@S Y LA ADMINISTRACIÓN

A lo largo de estos cuatro años, se han producido básicamente tres intentos de acercamiento entre los colectivos operativos en el barrio y las instancias públicas.

De esta forma, las demandas sociales de l@s vecin@s han logrado hacerse "oír", aunque no escuchar. Las distintas "Mesas" que nos han reunido con técnicos y políticos han resultado ser de un mero carácter consultivo porque las decisiones han venido impuestas desde arriba en todos los casos.

Cierto es que algunas de las ideas aportadas desde los colectivos de la Red se han incorporado a los programas presentados por los servicios sociales del Ayuntamiento que, ahora, nos suenan a algo familiar. Pero nos quejamos de que tales incorporaciones tienen más bien el sentido de una "apropiación indebida" de las propuestas que una asunción de las mismas, dado que los proyectos concretos han resultado desvirtuados en su aspecto más fundamental: la participación productiva, organizativa y decisoria por parte de los propios implicados.

La Mesa de los 900 millones

Lavapiés es el primer barrio de Madrid que cuenta, dentro de los Convenios del Área de Rehabilitación, con un presupuesto para el desarrollo de programas sociales. Esto no es casual, sino la consecuencia de la reivindicación histórica del barrio para que cualquier plan que se desarrollase fuese integral y de la apuesta de los técnic@s de la Empresa Municipal de la Vivienda para que esto fuese así. Es

sintomático que el día de la firma de los convenios los políticos declararan a la prensa que estos presupuestos no existían. Ni se habían enterado.

No es sorprendente, por tanto, que esta mesa se convocara un año y medio después de aprobarse el Área de Rehabilitación. La reunión fue planteada por los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Centro y de la EMV el 21 de enero del 99.⁷

Desde el principio quedó claro que la distribución del gasto estaba ya decidida: una parte importante del presupuesto (casi la mitad) se iba a destinar al servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia para personas mayores y el resto a la construcción y dotación de un Centro de Día y un Centro Social en el Casino de la Reina.

El debate se limitó al destino del Centro Social, la única parte del proyecto en la que parecía que podía haber participación real de los colectivos. Los representantes del Ayuntamiento manifestaron su voluntad de que fuese un centro abierto, en el que tuviesen cabida tanto los profesionales de la administración como las asociaciones.

Dada esa perspectiva, la Red se esforzó en preparar (en tiempo "record") un proyecto pormenorizado⁸ fruto de la colaboración que se había establecido entre los distintos colectivos desde su constitución.

El Centro Social debía servir como eje vertebrador de los proyectos presentados por las distintas organizaciones, para lo cual debería estar gestionado por una entidad jurídica integrada por todas las asociaciones colectivos y vecin@s interesad@s en participar. Además se incluían 35 proyectos que contemplaban trabajo con menores, formación, de trabajo comunitario y de autoproducción de recursos.

En cuanto a la localización del Centro, además del antiguo asilo de Cigarreras que se tenía previsto y en el que se ubicarían espacios de información, gestión y reunión, se proponía la utilización de los pabellones del Casino de la Reina para actividades y talleres, el inmueble sito en Casino 6 para talleres y la planta alta del Mercado de San Fernando para espacios de socialización y actividades. En definitiva, se proponía un modelo de Centro Social que estuviera realmente abierto al barrio, en el que l@s vecin@s pudiesen generar diariamente la actividad y no tan solo acudir a los servicios prestados (y decididos) por la administración y las asociaciones sumisas, un Centro participativo en lugar de clientelar.

Posteriormente se completó el proyecto con un documento en el que se articulaban los órganos e instancias de gobierno del Centro Social y el modelo para su mantenimiento mediante la constitución de cooperativas en coordinación con las diversas iniciativas de formación laboral, prelaboral y de apoyo a la población parada del barrio

El proyecto contó con el apoyo explícito de la Mesa de Prevención de Menores (que lo había debatido previamente) y, animados por la receptividad "no-oficial" de los concejales de Urbanismo y Vivienda, fue remitido a las distintas instancia municipales implicadas así como a los partidos de la oposición que lo apoyaron sin reservas. (Lo llegaron a incluir en sus programas electorales.)

A partir de la 3ª reunión el discurso de los representantes municipales cambió de sesgo, cerrándose desde entonces a cualquier diálogo sobre el centro social; con lo que la Mesa quedó vacía de contenido. En realidad sus planes se habían torcido, la Red había elaborado un proyecto más interesante, más participativo y más abierto que el suyo. No fue de su agrado la negativa a aceptar como meros comparsas el triste papel *clientelar* que nos habían reservado.

En abril la Red de Lavapiés le remitió una carta a Carmen Casasmeiro, directora de los Servicios Sociales de la Junta de Centro e impulsora de la mesa, en la que le expresaban su decisión de no acudir a mas reuniones mientras no se aclarasen cuáles eran los objetivos y se asumiese un claro compromiso de cuál iba a ser la participación de l@s vecin@s y colectivos de Lavapiés en el Centro Social. Esta carta no tuvo respuesta y nunca más se convocó a la Red a otra reunión, con ello se desperdiciaba (y despreciaba) el compromiso de gran parte del tejido social activo del barrio en la creación de un equipamiento abierto y participativo en el que desarrollar un trabajo comunitario que podría haber sido modélico.

Tenemos constancia que en estos años se han seguido convocando reuniones con distintas asociaciones (ONGs), ajenas a la realidad del barrio en la mayoría de los casos, de forma más o menos individual, buscando probablemente crear una plataforma ficticia y sumisa que justifique la presencia de

⁷ En la mesa participaron representantes de los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Centro, Servicios Sociales de la Empresa Municipal de la Vivienda, Red de Colectivos de Lavapiés, Mesa de Prevención de Menores (integrada por PAIDEIA, Cruz Roja, Madrid Puerta Abierta, Cáritas, Fundación Rosalía Rendú y Albanta), AMPA del Colegio Público Emilia Pardo Bazán, Centro Municipal de Salud, IMEFE, Departamento de Salud Mental, Parroquia San Vicente Paul, Hogar de la Tercera Edad de Embajadores, ATIME y educadores, mediadores y trabajadores sociales de Centro.

⁸ Los colectivos que presentaron el proyecto fueron la Asociación de Inmigrantes Senegaleses en España (AISE), Asociación de Emigrantes Marroquíes de España (AEME), Asociación de Vecinos "La Corrala", Xenofilia-Lavapiés, Centro Social Okupado El Laboratorio, Asociación para la Integración de Menores PAIDEIA, Asociación de Inmigrantes de Bangladesh (AIB), Colectivo de Artistas El Lobby Feroz, Asociación de Mujeres Marroquíes AMAL, Asociación de Viandantes A PIE, SOS RACISMO, Cosas de la Luna, Alternativa Solidaria, Frente Organizado de Juventudes Africanas (FOJA), La Telaraña, Sercice Civil International (SCI), a los que se unen más tarde La Escalera Karacola, la Asociación de Inmigrantes Guineanos MALEVA, la Asociación Madrid Puerta Abierta y el AMPA del Colegio Público Emilia Pardo Bazán y cuenta con el apoyo de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos del Distrito Centro y con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

asociaciones en el Centro Comunitario, pero no ha sido hasta hace poco que nuevamente se ha empezado a convocar a l@s vecin@s y colectivos de Lavapiés para intentar “negociar” su entrada en el Centro (¿se habrán dado cuenta de que sin l@s vecin@s el proyecto se desmorona?).

Mesa social y policial para abordar los conflictos del barrio

La segunda ocasión vino dada por la fractura que se abrió entre algunas comunidades dentro del barrio, como consecuencia de un problema de seguridad producido por un grupo de menores magrebíes, en situación de abandono y adictos al pegamento, que paraban en la plaza de Cabestreros.

Irónicamente las opiniones de la policía y los colectivos de la Red respecto al conflicto conflúan: sólo desde políticas sociales se podían conseguir resultados (reunión con la Jefatura General de Policía el día 7 de junio de 1999).

Así mismo tuvimos una nueva oportunidad de comprobar la ceguera y la testarudez de los responsables de las políticas sociales; pero vayamos por partes.

A raíz de la citada reunión y a petición de la otra parte, los colectivos de la Red propusieron la convocatoria de una mesa en la que estuvieran presentes responsables políticos de las distintas administraciones y los colectivos de Lavapiés, para abordar el problema de un modo integral; revisando los aspectos sociales, educativos, laborales, sanitarios y de vivienda, que son causa en gran medida de los problemas de marginalidad y exclusión social que estaban provocando conflictos de seguridad (carta al Inspector Regional de Servicios de la Jefatura General de Policía de 1 de julio de 1999). Por su parte los colectivos de la Red se comprometían a seguir interviniendo en el barrio como interlocutores entre las distintas comunidades que lo habitan y a acentuar más, en la medida de lo posible, el trabajo con los menores desarraigados en situaciones de delincuencia o predelinencia.

Como consecuencia de esta propuesta, la Delegación de Gobierno propició el 14 de julio de 1999 una reunión en la sede del Defensor del Menor.⁹ En la reunión, tanto la Delegación de Gobierno como los colectivos sociales se reafirmaron en que la carencia de políticas de intervención social, por parte de Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, habían sido determinantes en la gestación de esta situación. Estos últimos, en su ceguera, entendían que era una situación principalmente policial. La policía anunció mayor presencia en el barrio, siendo conscientes que con ello no se iba a resolver el problema de fondo.

El 5 de mayo de 2000 se mantuvo una nueva reunión en la Delegación del Gobierno. En ella, la consejera de Servicios Sociales, perseverando en su línea de “hacer la guerra por su cuenta”, presentó un paquete de medidas confeccionado con arreglo a sus propias ideas. De entre ellas, cabe destacar su propuesta para segregar el modelo actual de la mesa en dos: la Comisión de Seguridad y la Comisión Técnica de Integración Social.

La Delegación de Gobierno consideraba mejor mantener el formato de la mesa que estaba establecida, sin separar los temas de seguridad de los sociales y anunció un incremento de la dotación policial y la puesta en marcha de las pruebas preconstituidas.

Diversos colectivos se mostraron partidarios de separar los temas de seguridad de los sociales. También denunciaron la falta de mecanismos para la participación, actuaciones policiales que criminalizaban a los inmigrantes, la deportación ilegal de menores...

La presidenta del Instituto del Menor y la Familia comentó que la política de “reagrupación familiar” era prioritaria y que no admitía debate, contando con el único apoyo del Movimiento Contra la Intolerancia que pidió incluso la deportación de los menores delincuentes.

A partir de ese momento, los temas de seguridad se tratarían en los Consejos Locales de Seguridad y los sociales en la Comisión de Integración Social.

Comisión de Integración Social de Lavapiés

El 9 de mayo de 2000 se reunió por primera vez la Comisión de Integración Social de Lavapiés¹⁰ en el local de PAIDEIA. De esta forma, la administración asumía una reivindicación histórica de l@s vecin@s y

⁹ En ella estuvieron presentes el Delegado del Gobierno, el Defensor del Menor, los concejales de Servicios Sociales, Policía Municipal y del Distrito Centro, la Consejera de Asuntos Sociales, la Presidenta del Instituto del Menor y la Familia, representantes de policía nacional y municipal y representantes de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, colectivos de la Red de Lavapiés entre los que estaban la Asociación de Vecinos La Corrala y PAIDEIA, Movimiento Contra la Intolerancia, Asociación de Comerciantes ATILA, comerciantes chinos y marroquíes.

¹⁰ A la reunión asistieron la Consejera de Asuntos Sociales, la Concejala de Servicios Sociales, la Concejala de Centro, la Presidenta del Instituto del Menor y la Familia, representantes de los Servicios Sociales de la Junta de Centro y de la Empresa Municipal de la Vivienda, del Defensor del Menor, de educación, de formación... Los colectivos invitados fueron la Asociación para la Integración de Menores PAIDEIA, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, la Asociación de Vecinos La Corrala, Xenofilia- Lavapiés, el Movimiento Contra la Intolerancia, la Asociación de Comerciantes ATILA, Madrid Puerta Abierta, la Fundación Tomillo, la Asociación de

colectivos de Lavapiés, la necesidad de una política social que abordase los numerosos problemas existentes, contando para ello con los colectivos organizados. También se reconocía implícitamente una denuncia reiterada por la Red, que el Plan de Rehabilitación de Lavapiés no era integral, al carecer de auténticos programas sociales, educativos, económicos...

En esta primera reunión constitutiva se debatió sobre el alcance de la Comisión, existiendo discrepancias entre la administración, que defendía que puesto que su creación era como consecuencia de unos problemas de seguridad concretos, debería trabajar solo para la integración de los inmigrantes y especialmente con los menores delincuentes y sin coordinación con otros responsables de vivienda, urbanismo, equipamientos, etc. y los colectivos de la Red, que defendían que debería trabajar para todos los vecinos y de forma coordinada. También plantearon la necesidad de que participaran otros colectivos que no habían sido invitados, a lo que la administración respondió que la Comisión estaba abierta a todo el mundo, si bien por razones prácticas creían mejor que entre los distintos grupos se nombrasen tres representantes del tejido social. (Esto no pudo hacerse nunca por oponerse radicalmente el Movimiento Contra la Intolerancia, en contra de la opinión del resto de colectivos).

La siguiente reunión se mantuvo el 16 de mayo de 2000 en los Servicios Sociales de la Junta de Centro. En ella se presentaron informes analizando la situación y los recursos existentes en temas sociales y educativos, que eran de todo el distrito y no del barrio de Lavapiés y carecían de la profundidad y el rigor necesarios, lo que fue admitido por la administración. Se quedó en que l@s técnic@s de las distintas administraciones se encargarían de mejorar estos informes y preparar una propuesta de programa de intervención para su estudio y debate por todos los participantes.

La tercera convocatoria fue en julio. No habiendo cumplido el compromiso de remitir con quince días de anterioridad el borrador de programa de intervención, los colectivos se presentaron sin poderlo haber estudiado y debatido, por lo que no se pudieron llevar propuestas concretas. En cualquier caso el programa partía de un análisis de la situación bastante más ajustado a la realidad, para llegar a una declaración de intenciones con mucha literatura y medidas sin definición práctica, adoleciendo de auténticas políticas estructurales.

En esta reunión, (y en alguna de las anteriores), se volvió a sacar el tema del Centro Social, ya que el programa insistía en hablar de que en él habría espacios comunes en los que llevar a cabo actuaciones integrales, contando con el trabajo, esfuerzo e ideas de todos los agentes sociales actuantes, institucionales o no, fomentando el respeto y el reconocimiento entre ellos. La respuesta de los Servicios Sociales de la Junta de Centro fue la de siempre: *jno es el momento, ... tenemos en cuenta el proyecto de la Red, ... ya hablaremos de esto...j*.

Se quedó en que los colectivos presentarían por escrito sus propuestas al programa y que l@s técnic@s de la administración seguirían trabajando en el mismo para mejorarlo y detallarlo.

La última reunión hasta la fecha de la Comisión se mantuvo el 13 de diciembre de 2000 en la Consejería de Asuntos Sociales (se va alejando del barrio...en más de un sentido), y no fue tal, sino una presentación pública con rueda de prensa y audiovisual incluido de "su Programa de Intervención Social y Educativa en Lavapiés".

Si bien en esta ocasión sí se cumplió el compromiso de remitir el documento a los colectivos con anterioridad, cuando estos se presentaron dispuestos a debatir, hacer propuestas, criticar algunos aspectos y aplaudir otros, resolver dudas, etc., se encontraron con que el programa ya estaba aprobado y presupuestado, sin posibilidad de modificación y sin tan siquiera poder opinar sobre él hasta que ya había sido convenientemente "vendido" a los medios de comunicación. Y lo más triste es que para la administración el proceso había sido un modelo de participación, así lo dijeron, ¿lo creerán de verdad? La respuesta de algunos colectivos, los menos dependientes, fue: "es vuestro Programa, vuestra responsabilidad y será vuestro triunfo o vuestro fracaso, pero no digáis que se ha elaborado con nuestra participación". Otros empezaron a interesarse exclusivamente por las subvenciones.

EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA¹¹ (PISE) EN LAVAPIÉS

Así pues, este programa surgió de la respuesta a una fractura que se estaba produciendo en el barrio entre diversos grupos y comunidades y de los posteriores contactos con colectivos del barrio, no de un análisis que estableciera una necesidad de conjunto de intervenir respondiendo a necesidades sociales que se hubieran detectado tanto desde las administraciones como desde l@s vecin@s del barrio. Tampoco, por tanto, se tuvo en cuenta para su diseño a los colectivos que habían participado en las fases previas del proceso.

Inmigrantes Senegaleses (AISE), la Asociación de Trabajadores Marroquíes (ATIME), Cruz Roja y representantes de los comerciantes chinos.

¹¹ El proyecto viene resumido y comentado en varios números del periódico *Centro de Madrid*.

El PISE, con una importante previsión presupuestaria (aunque más adelante se comentará algo al respecto) ha sido desde un principio criticado por algunos colectivos de Lavapiés. Otros, de fuera y de dentro del barrio, se han prestado rápidamente a presentar proyectos que recibieran subvenciones sin aportar públicamente ningún tipo de reflexión crítica...

Por nuestra parte, no podemos mirar el programa sin esa perspectiva crítica, basada en que cualquier intervención en el barrio debería tener un carácter coordinado e integral y partir de un diagnóstico profundo y compartido con el vecindario y de una actuación participativa y horizontal entre instituciones y vecin@s.

El PISE se corresponde con un modelo asistencialista que parte de una oferta de servicios que más que responder a necesidades generan demandas. Y el repertorio de respuestas posibles a esas demandas viene ya predeterminado por las actuaciones previstas: cualquier necesidad que salga de esas actuaciones no será considerada.

Se trata de determinar que existen situaciones de emergencia y que solo a estas deben responder las políticas públicas, en vez de planear una respuesta global a las necesidades sociales, económicas, culturales, sanitarias, educativas... de la población del barrio que busque una transformación duradera y positiva de las condiciones de vida de l@s vecin@s de Lavapiés.

Sobre el diagnóstico

Existen muchas posibilidades para el estudio de la población de un territorio sobre el que se quiere intervenir. Había muchas posibilidades para hacer el diagnóstico de Lavapiés para proyectar el Programa de Intervención. La que se ha elegido responde a una rápida improvisación derivada de la imprevisión anterior, del desconocimiento de que sin una intensa intervención social la rehabilitación está destinada al fracaso. Responde asimismo a que el origen del programa no es un análisis social de Lavapiés, sino la fractura comentada más arriba.

Por tanto, adolece de un problema de origen: se centra en la hipótesis de que el sujeto preferente de intervención es la población inmigrante de Lavapiés. Los problemas de exclusión social, sin embargo, no tienen que ver con el origen del afectado, sino con situaciones sociales, económicas, laborales, etc.¹² Articular programas de intervención para un colectivo determinado, cuando otros sufren problemáticas similares, en lugar de contribuir a su integración puede fomentar la xenofobia y los recelos entre comunidades.

En el PISE el diagnóstico se ha basado en estadísticas de población del barrio de Embajadores¹³ y en los recursos tanto de la administración local como de la autonómica (servicios sociales, educación, cultura, sanidad... en el Distrito Centro) y de las entidades de la llamada "iniciativa social". A partir de estos datos, sin un trabajo de investigación social ni participación ciudadana, se realiza una lista de problemas prioritarios del barrio: sobreenvjecimiento, necesidad de acogida y fomento de la participación comunitaria de los inmigrantes residentes, adecuación de los recursos escolares a la llamada multiculturalidad, atención a los hijos de familias (de madres) que trabajan fuera del hogar, capacitación e inserción laboral de los jóvenes, dificultades de alojamiento relacionadas con la rehabilitación y la erradicación de la infravivienda, necesidad de "reciclaje" de los profesionales de los distintos ámbitos (social, educativo, sanitario, policial...) en relación a la nueva realidad del barrio.

Lo cierto es que hay cosas tan obvias que en algunas aciertan (también es cierto que algo les hemos soplado algunos colectivos del barrio). Pero llama la atención que el diagnóstico no parta de un trabajo específico de investigación y consulta en Lavapiés, sino de estadísticas y cuadros del barrio de Embajadores y del distrito Centro. Así que no es raro que otros datos no se tengan en cuenta, quizá porque se desconocen: la población no censada, personas que no tienen papeles, condiciones de vida y condiciones de habitabilidad de las viviendas, hacinamiento, personas con bajos recursos, las que reciben

¹² Si algo diferencia la situación social de la inmigración de bajo nivel económico son las políticas que impiden su regularización (algo que ni se menciona en el PISE) y la situación a la que se ha llegado en Lavapiés en el asunto de la vivienda a base de olvidar las obligaciones que tienen las administraciones públicas a este respecto y dejarlo en manos de especuladores sin escrúpulos. La gran mayoría de los inmigrantes que viven en Lavapiés lo hacen en viviendas arrendadas, al igual que otros vecinos de bajo poder adquisitivo. Esto hace que dependan para la rehabilitación de sus viviendas de la voluntad de los propietarios de los edificios, ya que la intervención pública se limita a subvencionar a aquellos que quieren rehabilitar. Ya hemos hablado de la situación de la vivienda en Lavapiés (desde la subida de precios a la ruina provocada, pasando por situaciones tan perversas como la de la "cama caliente" en la que se establecen turnos de ocho horas para dormir) y de la falta de voluntad política para remediarlo por parte de la administración. La absoluta carencia de viviendas sociales en el barrio que no sean para operaciones de realojo, hace que este problema no haga más que aumentar con el tiempo. Es especialmente grave el abuso que se comete con los inmigrantes que se encuentran en situación irregular y a los que los propietarios les cobran rentas elevadísimas por no poder acceder al mercado "legal" de arrendamiento. No existe ninguna medida que persiga estas actuaciones totalmente ilegales y fraudulentas.

¹³ Evolución de la población, estructura de edades de la población total, población extranjera por edades, extranjeros menores de edad nacidos en España, población extranjera por nacionalidades, además de cuadros sobre los centros educativos del Distrito Centro, tablas de los recursos y servicios sociales del distrito y memoria de intervenciones anteriores.

algún tipo de subsidio o prestación social, las que carecen de formación (en cualquier idioma y en castellano), las que no tienen empleo y las que no tienen recursos económicos estables, personas que viven solas, viviendas vacías, amenazas de desahucio... Datos que, cruzados, darían una visión más aproximada de Lavapiés y de sus necesidades sociales y educativas, pero que quizá no servirían para justificar el PISE. Los problemas de vivienda, sanitarios, laborales, económicos, educativos, urbanísticos, etc., son los que están provocando que haya vecin@s en graves situaciones... y que algunos, los menos, recurran a la violencia, al trapicheo, a los pequeños delitos económicos (por otro lado, como siempre), mientras que otr@s lo sufren en soledad y aislamiento.

Sobre el modelo de intervención

Las soluciones pasan por el desarrollo de políticas estructurales, integrales. Los programas desarrollados por asociaciones y vecinos, siendo absolutamente necesarios para crear tejido social, para acercar al vecino a los recursos existentes, para sensibilizar, reivindicar, etc., son solo una pequeña parte de las actuaciones necesarias. El mejor panorama posible que nos podemos imaginar es aquel en el que no fuese necesario que las asociaciones y colectivos prestásemos servicios no cubiertos por la administración, la mayoría de las veces además con carencias presupuestarias, de local, con voluntariado y no en las mejores condiciones. Para nosotr@s es evidente que la responsabilidad está en manos de las Administraciones y estas no pueden delegarla en las organizaciones sociales, cuyo principal cometido debe ser participar en la elaboración de las políticas para después colaborar en su desarrollo, nunca sustituir la intervención pública.

En Lavapiés, un barrio donde las necesidades son multidimensionales, se tendría que partir de una acción social integral e integradora.

Una acción integral debe contemplar y agrupar las distintas áreas de intervención (vivienda, empleo, educación, salud, protección social...). Ese es precisamente el gran problema del Programa de Intervención Social y Educativa en Lavapiés: que no es un programa integral, que se produce sin una coincidencia de objetivos con el Plan de Rehabilitación y que no tiene en cuenta los dos elementos fundamentales cuya carencia es la base de los procesos de exclusión: la obtención de recursos económicos suficientes (por medio del empleo o de rentas garantizadas) y la vivienda.

Un programa integral debería entonces partir de un diagnóstico no solo estadístico, sino coelaborado con l@s propi@s vecin@s, que expresara las preocupaciones y objetivos de est@s, y que nosotr@s mism@s pudiéramos desarrollar autónomamente nuestras propuestas con la administración como facilitadora de recursos necesarios.

Todo lo contrario. Lejos de esto, la administración hace un frío diagnóstico acelerado a partir de cuadros estadísticos primarios y propone un modelo asistencial para cubrir necesidades urgentes parciales que olvida que las personas pueden ser sujetos de sus propias transformaciones. Mucho dinero mal invertido: como hasta ahora, porque mucho de ese dinero venía ya gastándose en diversos programas que han demostrado que no son capaces de producir transformaciones profundas, que son ineficaces y sólo producen dependencia y subsidiariedad, aunque aligeren la carga vital de mucha gente desfavorecida.

Los problemas, normalmente, se cruzan, se interrelacionan: la situación legal y económica de much@s inmigrantes se une a la progresiva carestía de la vivienda para provocar fenómenos de hacinamiento de muchas personas en la misma casa para poder pagar el alquiler y permite el abuso de propietarios que cobran rentas elevadísimas porque no pueden acceder al mercado "legal" de arrendamiento. Esta situación, a su vez, contribuye al encarecimiento de los alquileres tanto como que haya viviendas desocupadas y otros fenómenos especulativos que buscan el envejecimiento y la ruina de los edificios. Todo esto se hace con total impunidad y no es materia, al parecer, del programa de intervención social. La picaresca y el delito, sin embargo, no son precisamente asuntos exclusivos de la población excluida: simplemente a unos se les persigue y a otros se les tolera. Son cuestiones que afectan a la escolarización, a la seguridad (entendida como algo que afecta a la salud, a la educación, al trabajo, a los recursos económicos, a la soledad y a la marginación, a la libre circulación... no solo a la llamada seguridad ciudadana).

Un programa integral debería incluir datos sobre recursos y necesidades económicas de la población (paro, IMI, personas asistidas... pero también actual tejido productivo, posibilidades de nuevo tejido productivo, tendencias económicas que favorezcan la integración del territorio de vida con la obtención de recursos económicos), situaciones concretas de vivienda (hacinamiento, infravivienda, dificultades de pago... y sus soluciones: realojos en el barrio, alquileres baratos, etc.), estado de los equipamientos (educación, sanidad, sociales: y su función como mecanismo de estructuración y de cooperación social, no como organismos de "atención al público" separados de la gente y que "se visitan"), análisis de los tipos de población, descripción de los recursos presupuestarios... Y todo ello debería formar parte de un amplísimo debate público entre la gente del barrio. Esto es lo que venimos demandando algunos colectivos sociales.

Lo que se ofrece es más de lo mismo. Un programa integral debe ser un programa afectado por el territorio concreto al que se va a aplicar y contar con los sujetos de dicho programa para su desarrollo: si no, es puramente asistencial. Y el asistencialismo produce dependencia, no autonomía.

Pero, además, el programa que se ofrece es síntoma de un modelo de intervención: de un lado paternalista, porque se basa en la asistencia en lugar de potenciar las capacidades sociales y poner en marcha mecanismos de cooperación; y de otro privatizador, porque entrega a entidades y empresas la gestión de los recursos públicos. Haciendo depender a todas de la iniciativa pública, sin embargo, descarga la responsabilidad del desarrollo de las actuaciones a personas y entidades que buscan también con ello su propio beneficio y que ni siquiera han de tener implantación en el barrio para desempañar sus trabajos.

Un modelo, en definitiva, alejado de los sectores de población a los que va dirigido: si quieres participar, adáptate a las exigencias de la administración.

Así es el programa de intervención social y educativa en Lavapiés: llega tarde, es parcial, inconcreto, asistencial y privatizador. Pero además muestra una falacia presupuestaria (concentra recursos y presupuesto que ya se venían aplicando sin analizar su eficacia); hace una lectura de l@s vecin@s inmigrantes como caso particular, segregándoles como un cuerpo extraño de la sociedad y sin contar para nada con uno de sus problemas fundamentales: la falta de papeles, su obligada "ilegalidad"; propone un tipo de actuaciones parciales diseñadas para que organizaciones acrílicas, casi gubernamentales o semiempresas de carácter asistencial, muchas ajenas al barrio, puedan desarrollarlas (y sacar beneficio de ello), una vía para la privatización de servicios: para usarlos hay que recurrir a esas entidades.

Un programa que viene herido de muerte precisamente porque no se ha discutido y planificado con los colectivos sociales del barrio: se ha presentado ya elaborado y algunos, como mal menor, se ven obligados a aceptarlo. Son, de nuevo, lentejas.

Porque entre las preocupaciones de los colectivos del barrio sí figuran cuestiones que todos los planes y programas dejan de lado: las subvenciones al 100% para familias sin recursos en las rehabilitaciones de sus viviendas, un plan de erradicación de la infravivienda que incluya el presupuesto para el realojo en el barrio de l@s vecin@s afectad@s si así lo desean, la acción municipal contra los propietarios verticales o los agentes inmobiliarios que promueven la ruina de edificios con sus inquilin@s dentro, el control de los alquileres y de las viviendas vacías, la promoción de autorrecursos para el barrio en el ámbito del Plan de Rehabilitación (talleres de oficios relacionados con la rehabilitación, por ejemplo), el abandono de las persecuciones administrativas y policiales contra organizaciones y centros que trabajan por y desde el barrio....

Y es que a pesar de los intentos vecinales por hallar una solución, los centros sociales autogestionados del barrio no sólo se mantienen en la precariedad a pesar del volumen de actividades que desarrollan, sino que sufren la persecución policial y administrativa y la amenaza permanente de desalojo. Su mantenimiento como espacios de socialización y participación, de creación de tejido social, debería ser un objetivo también de la administración. Lejos de ello, y precisamente porque representan la posibilidad y la vigencia de un modelo participativo y abierto, la administración prefiere que mueran. La administración no quiere alternativas. Nosotr@s sí.

Sobre los proyectos

En tanto que el diagnóstico está elaborado con esa parcialidad de datos de análisis, el PISE sólo prevé proyectos parciales. Las intervenciones sociales en diversa materias quedan descoordinadas y no se anticipa ningún organismo vecinal-institucional que afronte en conjunto las diversas áreas de intervención (vivienda queda por un lado -en el ARPL-, por otro educación, por otro sanidad, por otro economía... ¿o este no queda por ningún lado?)

Así, el programa de intervención anuncia actuaciones en materia de **educación**... deficientemente. No hay garantías de que se vaya a redistribuir el alumnado con necesidades de compensación educativa en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Tampoco que se vaya a invertir la tendencia de disminución de las plazas públicas y aumento de las concertadas: de hecho no hay previsión de construcción de ningún nuevo centro público ni por tanto de que se vaya a responder a la demanda de plazas públicas suficientes en educación infantil. El PISE pasa por alto el hecho de que la mayoría de centros del barrio son confesionales y que eso dificulta que los hijos de inmigrantes acudan a ellos porque no asumen su ideario, lo cual vuelve a aumentar la concentración...

En cuanto al **empleo**, se habla de programas subvencionados por la administración a distintas asociaciones, dirigidos a la integración laboral de personas con especiales dificultades, proyecto de habilidades para el empleo, de acompañamiento sociolaboral, talleres ocupacionales y de adquisición de hábitos laborales para personas sin hogar y proyectos de inserción laboral para usuarios del programa IMI. Desconocemos la incidencia que tienen en Lavapiés algunas de las asociaciones que se mencionan o de las que reciban las nuevas subvenciones, o su grado de efectividad. En cualquier caso aplaudimos sus

esfuerzos y les reconocemos el éxito que supone cada caso que resuelvan, pero pensamos que o existe una política de formación, inserción laboral de demandantes del primer empleo y reinserción laboral de parados, que se desarrolle desde las administraciones, o nuevamente nos encontraremos ante buenas intenciones y escasos resultados. Y que alternativamente a eso, deben asegurarse los recursos mínimos para tod@s l@s vecin@s del barrio.

Somos conscientes de que la políticas económicas que puedan resolver los problemas del paro exceden con mucho de las capacidades de la intervención en nuestro barrio, pero una vez más insistimos, en Lavapiés está habiendo una inversión pública de casi 20.000 millones de pesetas en su rehabilitación, a la que hay que sumar la inversión privada y los nuevos presupuestos que necesariamente se tendrán que aprobar en un futuro próximo. Esto da unas enormes posibilidades de formación laboral y de trabajo cooperativo de desempleados y precarios en la recuperación de su propio barrio, que se están desaprovechando. Algunas asociaciones llevan tiempo recomendando que se estudien experiencias en este sentido desarrolladas con éxito en otras ciudades españolas, subvencionadas incluso por la Unión Europea.

Por último señalar una realidad de difícil solución con las actuales políticas de inmigración, la de los inmigrantes irregulares que no pueden acceder al mercado laboral legal y que están condenados a la explotación y el “trapicheo” en situaciones de grave riesgo social y llegando en algunos casos a la delincuencia. La administración mira a otro lado y manda policía: no a buscar a los que explotan a los trabajadores inmigrantes, sino a buscar a los sin papeles y a los pequeños trapicheros... pero incluso la policía llegó a reconocer que hay que buscar soluciones sociales.

En lo que afecta a la **sanidad**, está previsto el traslado del Centro de Salud de la calle Tribulete a la calle Rodas. Esta actuación, largamente reivindicada por todas las asociaciones y colectivos de Lavapiés, es la muestra evidente de una intervención en equipamientos públicos sin participación de los vecinos y absolutamente alejada de las necesidades reales del barrio. Y decimos esto porque el Área de Rehabilitación Preferente se aprobó sin tener en cuenta esta urgente necesidad y no ha sido hasta el pasado año y ante la constante denuncia, cuando las administraciones la han asumido.

Pero existe otra antigua reivindicación que aun no ha sido atendida. El área de salud a la que pertenece el barrio de Lavapiés no cuenta con un Centro de Especialidades, por lo que los vecinos debemos peregrinar por todo Madrid usando los centros de otras áreas en función de la atención que requiramos. Nunca se ha dado respuesta a la demanda de usar el edificio situado en la Pza. Duque de Alba, 2, antiguo Palacio de los Duques de Sueca, para la instalación de este necesario equipamiento.

En lo que se refiere a **intervención social**, más allá de los programas subvencionados a asociaciones, que como ya hemos dicho creemos necesarios pero insuficientes por sí mismos, nos gustaría que se profundizase más en la explicación de los recursos que se pretenden poner en marcha.

Desconocemos en qué consiste el *programa de menores drogodependientes* o el *proyecto específico para jóvenes no acompañados*, qué se va a hacer, cómo se van a llevar a cabo, cuándo y por quién (y más cuando hay muestras de una política errática, si no malintencionada –por parte especialmente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia–, y teniendo en cuenta que cuando las primeras medidas emprendidas de carácter social comenzaron a dar sus frutos por encima de las medidas policiales, fueron boicoteadas y cortadas desde la propia entidad de atención al menor)¹⁴.

Igualmente precisa un enorme esfuerzo de descodificación saber qué son en concreto los *espacios de conciliación entre la vida familiar y laboral*, dónde se van a desarrollar, a quién van dirigidos, cuáles son sus objetivos... Intuimos que bajo este manto se desarrollarán medidas dirigidas a mujeres con responsabilidades familiares no compartidas, con pocos recursos (¿se les garantizará un mínimo?) y sin apoyo familiar. Es evidente que estas mujeres están en situación de gran precariedad y que la administración (pero no sólo) tiene una responsabilidad al respecto, pero hay que preguntarse si esta es la única actuación que se plantea con respecto a las mujeres del barrio: porque, desde una perspectiva de género, ausente en el programa, deberían considerarse *todas* las situaciones de desigualdad, teniendo en cuenta posibilidades diversas –y no solo asistenciales– para cubrir objetivos como la necesidad de plazas en escuelas infantiles con horario ampliado, también que sean las propias mujeres las que gestionen estos espacios, lo que permitiría, en efecto, *conciliar la vida familiar y laboral al tiempo que introducir nuevas formas de relación social y creación de comunidad entre nosotras*. Con medidas de este tipo se podría hablar, no sólo desde un punto de vista asistencial, sino integral, de empleo, sanidad, educación, ocio, cultura.

Creemos que un Programa de Intervención debe ser más explícito y asumir mayores compromisos.

¹⁴ Hablamos de la utilización de información conseguida desde la confianza, para deportar (ellos hablan de reagrupación familiar) a chavales cuyos padres se encontraban aquí, o no habían sido contactados, provocando la huida de los centros de acogida y la imposibilidad de trabajar socialmente con ellos.

EL CENTRO “COMUNITARIO”

Dedicamos un capítulo específico para el Centro “Comunitario” porque creemos que es la actuación que tiene mayores posibilidades de estructuración de los vecinos de Lavapiés, imprescindible para su conocimiento mutuo e integración. Además debería ser el espacio físico donde los propios vecinos y por extensión las asociaciones y colectivos, colaborasen en el desarrollo de las políticas mencionadas hasta ahora, así como otras relacionadas con el ocio y esparcimiento, la cultura, espacios de socialización...

Aun no tenemos una idea clara de cuál va a ser el destino de este espacio y, por supuesto, hasta ahora no se ha contando con nosotros para su definición. Incluirlo en el programa de *intervención y familia* o hablar de *espacios comunes en los que llevar a cabo actuaciones integrales, contando con el trabajo, esfuerzo e ideas de todos los agentes sociales actuantes, institucionales o no, fomentando el respeto y el reconocimiento entre ellos* no nos da muchas pistas de en qué se quiere convertir.

El centro abrirá sus puertas en las próximas días y entonces ¿estará vacío?. ¿Será entonces cuando empecemos a hablar de las actividades y los servicios que deben de ser acogidos? ¿Nos encontraremos con un bedel y una empresa de servicios que no tienen nada que ver con el barrio, al estilo de los Centros Culturales?

Como hemos comentado, hace ya bastantes meses los Servicios Sociales de la Junta Municipal del Distrito Centro consiguieron con este proyecto reunir en una mesa a más de treinta asociaciones y colectivos de todo tipo, que discutieron y trabajaron en la elaboración de propuestas y asumieron el compromiso de crear, entre todos, un Centro Social abierto a vecinos y administraciones, profesionales y voluntarios, sin exclusiones. La enorme ilusión generada por el proyecto se vio truncada por la carencia de respuestas y compromisos por parte de la administración. Creemos que será muy difícil recuperar aquella ilusión, pero el intentarlo está en manos de quienes tienen la capacidad de decisión y también en nuestras propias manos el no conformarnos con lo que nos viene impuesto: no sólo en cuanto al modelo de centro, sino también en cuanto a la coordinación de diversos espacios que figuraban en el proyecto y que han sido obviados finalmente por la administración. De no ser así, nos encontraremos con un Centro Cívico y Social al que no acuden los vecinos y tan carente de contenidos como los Centros Culturales. Nuestra apuesta es clara: trabajaremos por un Centro Comunitarios de l@s vecin@s y para l@s vecin@s.

CONCLUSIÓN

Se cumplen ahora cuatro años desde la aprobación del Área de Rehabilitación Preferente de Lavapiés (Sector 1, no lo olvidemos). Con la inyección de miles de millones de dinero público podría considerarse que se asientan las bases para una transformación social duradera y positiva en el barrio.

Pero no es así. Sólo podría hacerse si eso figurara expresamente entre los objetivos de la rehabilitación, que esta se ocupara no sólo y parcialmente de viviendas e infraestructuras, sino de proponer un modelo participativo e integral que los vecinos definieran y llevaran a cabo. Eso es lo que desde un principio propusimos. La famosa “degradación” del barrio es entre otras cosas la destrucción de la comunidad, la fractura de la red de relaciones sociales entre l@s vecin@s del barrio, la separación entre políticas de intervención y sujetos sociales y, en última instancia, la imposibilidad de que estos participen en la organización de su territorio y de sus vidas.

Acostumbrados a no poder decidir, l@s vecin@s sufrimos pacientemente, en el mejor de los casos, programas asistenciales que consumen sin perspectivas de futuro recursos públicos (IMI, ayudas domiciliarias, subvenciones, etc.) que no aseguran la creación de un tejido social autónomo en cuanto a recursos económicos y sociales, medios de producción y medios de vida, condiciones de habitabilidad, estructuración social, etc. Poco a poco eso deja de convertirse en un derecho y se convierte en una limosna.

Así pues, sin unir los objetivos de la rehabilitación urbanística y de los programas sociales a un diagnóstico común y a la creación de un espacio de vida más favorable a l@s vecin@s actuales del barrio, todo queda en un parcheo que muestra preocupaciones –legítimas– pero no propone soluciones duraderas. Enajenados de las dinámicas de los mercados (de la vivienda, de trabajo, etc.), l@s vecin@s quedan aparcados como problema, no activados como sujetos de su propio bienestar.

Ante estos cuatro años de intervención en Lavapiés:

Aplaudimos:

- La decisión, largamente reivindicada por el barrio, de invertir en Lavapiés tras decenas de años de abandono.
- El compromiso adquirido por la mayoría de los técnicos con l@s vecin@s (preferimos obviar las excepciones), para intentar entre todos que el Plan avance aun con todas sus carencias.

- Las por desgracia necesarias subvenciones a la rehabilitación y ayudas sociales, el arreglo de las calles, la recuperación para uso público del Parque del casino de la Reina...
- El reconocimiento por fin, por parte de las administraciones, de la necesidad de intervenir en aspectos sociales, sanitarios, educativos...

Denunciamos:

- Absoluta descoordinación entre las distintas administraciones actuantes, lo que supone un despilfarro de recursos y posibilidades.
- Falta de integralidad en el proyecto, que deja fuera aspectos económicos, sociales, educativos, culturales, urbanísticos, de vivienda, etc., fundamentales para la regeneración del barrio.
- Ausencia casi total de mecanismos de participación de l@s vecin@s en el diseño y desarrollo de los proyectos, que les permitan tomar las riendas de lo que quieren que sean sus espacios, su barrio, sus vidas...
- La consentida y absoluta indisciplina urbanística que sigue permitiendo que los edificios lleguen a la ruina y que l@s vecin@s sean desalojados de sus viviendas. La falta de compromiso político para que el Programa de Erradicación de la Infravivienda sea una realidad. La excesiva burocracia en la gestión de las subvenciones para la rehabilitación de edificios.
- La construcción y diseño del Centro Comunitario del Casino de la Reina (como el resto de equipamientos) de espaldas al barrio y a l@s vecin@s, con un modelo de gestión que parece que va a ser absolutamente burocrático y con la privatización parcial de los servicios.
- El cinismo que supone que la administración hable del fortalecimiento del tejido social y la creación de nuevos centros comunitarios y no haga nada por evitar la desaparición de colectivos o centros sociales, como El Laboratorio, con actividades generadas por múltiples grupos y vecinos del barrio.
- El desarrollo de las necesarias obras de las calles de forma incontrolada, peligrosa, sucia molesta y sin ninguna información. La falta de políticas de movilidad, de regulación del tráfico y la carga y descarga, de limitación del ruido y control medioambiental...
- El diseño de un Plan de Intervención Social y Educativa paternalista, inconcreto, parcial, asistencial y privatizador, con ausencia de políticas estructurales y sin una participación real de l@s vecin@s.

Exigimos:

- Que se establezcan los mecanismos por los que l@s vecin@s puedan participar en la construcción y el diseño de su barrio.
- Que se establezca una acción social que se base en dar soluciones individuales y colectivas dentro de una intervención cooperativa, participativa e integral que transforme las relaciones; con cambios en estructuras e instituciones que abarquen aspectos políticos, económicos, educativos, culturales, etc. y buscando el fortalecimiento de un tejido social capaz de construir y sacar adelante colectivamente sus propias alternativas.
- Que se asuma la responsabilidad política de frenar los procesos especulativos en temas de vivienda, las ruinas planificadas, el abuso de los alquileres a inmigrantes sin papeles, la vivienda vacía, los deshaucios...
- Que se adecue la normativa que rige las ayudas a la rehabilitación a la realidad económica de los aspirantes, ayudando más al que más lo necesita.
- Que se establezcan los métodos para realojar en el barrio a todos aquellos afectados por infravivienda que lo deseen. Que se construya vivienda pública en alquiler para vecin@s con bajos ingresos que se están viendo expulsados del barrio por la incesante subida de precios del mercado.

- Que el Centro Comunitario del Casino de la Reina sea realmente comunitario, con la participación en su programación y en su gestión de l@s vecin@s y colectivos de Lavapiés.
- El diseño participativo de una política de movilidad con itinerarios peatonales, limitación de la carga y descarga y del tráfico de vehículos... De una política medioambiental que limite el ruido, regule la recogida de basuras y la limpieza...
- La inmediata construcción de un nuevo Centro de Salud y de un Centro de Especialidades, el aumento real de plazas escolares públicas, la construcción de pisos tutelados para mayores....
- Que se desarrollen programas públicos de formación y reinserción laboral de demandantes del primer empleo, parados, jóvenes, precarios.... Que se proteja el existente y se potencie la creación de nuevo tejido productivo. Que se aprovechen los nuevos yacimientos de empleo, en rehabilitación, servicios sociales, etc. potenciando la creación de cooperativas. Que se aseguren recursos mínimos para tod@s l@s vecin@s del barrio.

Lavapiés, noviembre de 2001

ANEXO 1 - LA RED DE LAVAPIÉS.

Con la constitución de la Red de Colectivos de Lavapiés no se quiso crear una coordinadora o plataforma de asociaciones que coincidían en un determinado programa, sino establecer una forma de comunicación y trabajo en red, de cooperación y acción conjunta que desde la coordinación y el intercambio de experiencias, información y reivindicaciones permitiese un mejor conocimiento mutuo y de los vecin@s de los distintos servicios, demandas y discursos existentes en el barrio. Una forma abierta de intervención entre diversos grupos, asociaciones, colectivos y vecin@s que trabajan en el barrio en temas de inmigración, menores, asociacionismo vecinal, vivienda, actividades artísticas y culturales asociadas a la participación ciudadana, voluntariado, etc.

Esta forma de trabajo ha permitido que desde 1997, en que se mantuvieron los primeros contactos, colectivos que trabajan en diversos campos y con distintas ideologías hayan mantenido una comunicación estable que ha llevado a convocar acciones conjuntas que, sin pretender unificar discursos, demanden respuestas a carencias existentes, planteen propuestas y proyectos, llamen la atención sobre determinados problemas o simplemente fomenten el debate y la participación de l@s vecin@s en lo que ocurre o quieren que ocurra en Lavapiés.

Si no se ha conseguido el objetivo fundamental, que es que el barrio decida sobre sus propias transformaciones, al menos se ha conseguido demostrar que hay capacidad colectiva de reflexión y acción dentro del barrio

Memoria de objetivos

De forma esquemática podemos decir que entre los objetivos de la Red de Colectivos de Lavapiés están los siguientes:

- La constitución de un foro estable de participación de colectivos y vecin@s del barrio.
- El fomento del trabajo en red, tendente a la relación horizontal entre organizaciones y el fortalecimiento del tejido asociativo.
- El intercambio de información y recursos.
- Dotar a las organizaciones de un mecanismo de respuesta rápido a cualquier problema que se plantee en el barrio.
- Elaboración de acciones y trabajos en común.
- Facilitar la participación en la vida ciudadana de los sectores de población más desfavorecidos.

En definitiva, la intervención conjunta y coordinada en la autoconstrucción del barrio que queremos.

Su representatividad

El respeto a la diferencia, el reconocimiento de que todas las voces son válidas incluso en la discrepancia y la decidida apertura a cualquier grupo o vecin@ interesado, ha permitido que, hasta el momento, hayan trabajado en la Red, con mayor o menor constancia, los siguientes colectivos:

Asociación de Vecinos LA CORRALA; Centro Social Okupado EL LABORATORIO; XENOFILIA-LAVAPIÉS; Asociación para la Integración de Menores PAIDEIA; SOS RACISMO; Asociación de Emigrantes Marroquíes en España, AEME; Grupo de Artistas LA FIAMBRERA; Asociación de Inmigrantes Senegaleses de España, AISE; Asociación MADRID PUERTA ABIERTA; Casa Okupada de Mujeres LA ESCALERA CARAKOLA; Grupo de Artistas EL LOBBY FERROZ; Asociación de Madres y Padres de Alumno (AMPA) C.P. EMILIA PARDO BAZÁN; Grupo de acción AY UNTAMIENTO S.A.; Asociación Cultural EL CRUCE; Kolectivo Arde Lavapiex, KAL; Servicio Civil Internacional, SCI; Asociación de Inmigrantes de Bangladesh, AIB; Asociación Cultural COSAS DE LA LUNA; PUBLIC-ART; ASOCIACIÓN MUSULMANA; Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquíes AMAL; Asociación Pro Derechos Humanos de España, APDH; Asamblea de Cooperación por la Paz, ACP, EL FORO; LA TELARAÑA; Asociación de Padres de Alumnos, APA C.P. SANTA MARÍA; Asociación Cultural FRAUEN; Asociación de Viandantes A PIE; Biblioteca Autogestionada LA BIBLIO; ALTERNATIVA SOLIDARIA; ALBANTA; Asociación de Inmigrantes Guineanos MALEVA; Asociación Madrileña de Artistas Visuales, AMAVI; ASOCIACIÓN RECREATIVA ARGUMOSA; EDUCACIÓN Y NO VIOLENCIA; ASOCIACIÓN AL HOUDA; Zona de Acción Temporal, ZAT; Frente Organizado de Juventudes Africanas, FOJA; Amigos del Mundo, AMIMUN; Tetería AL AMMAN; Asociación DERECHOS PARA TODOS; Asociación PUEBLO Y TIERRA; TRASGO...y los que van llegando.

Memoria de actividades

Es difícil hacer una cronología de la actividad de la Red de Colectivos de Lavapiés en sus más de tres años y medio de vida, ya que muchos de los trabajos que se han llevado a cabo no se han plasmado en actos concretos, sino que han sido estudios, valoración de proyectos, intervención en asuntos del barrio, colaboración y apoyo de actividades propias de algún colectivo, cesión de materiales, locales o infraestructuras, etc. Aun así, sí podemos hacer una selección de lo que el trabajo en red ha producido en Lavapiés:

- Oct. 97. **Creación de la Red de Colectivos de Lavapiés.** Tras diversos contactos y colaboraciones durante el año, siete colectivos constituyen la Red.
- Nov. 97. **Fiesta en el Parque de Agustín Lara.** La Red se presenta al barrio en una jornada festiva con el lema “Muchos barrios, un barrio”. Actividades para niñ@s y jóvenes, comida española, senegalesa y marroquí, debates sobre el barrio y música en directo, sirven para mostrar la convivencia y el respeto entre todas las culturas, etnias e ideologías que habitan el barrio.
- Dic. 97. **Debate “El barrio que queremos”.** En el CSO El Laboratorio, afectad@s por expedientes de ruina, “okupas” y otr@s vecin@s involucrados en procesos especulativos intercambian experiencias y opiniones, estableciendo vínculos de acción y colaboración.
- Dic. 97. **Manifestación “¿Qué barrio queremos?”.** Convocada por diez colectivos, se pide participación de l@s vecin@s en el Plan de Rehabilitación y soluciones para diversos problemas del barrio. Un grito se impone: “¡Ya basta de desalojos!”.
- Ene. 98. **Análisis del Plan de Rehabilitación.** Se inicia un profundo estudio y debate de las propuestas y discursos existentes en el Área de Rehabilitación Preferente de Lavapiés y de las necesidades del barrio, que meses después dará como resultado un documento de análisis y propuestas.
- Feb. 98. **Campaña de deportación de Agustín Lara.** Basándose en un supuesto ficticio, la decisión policial de deportar la estatua de Agustín Lara que se encuentra en el parque de su mismo nombre, se genera un debate público mediante carteles, cartas a los periódicos, etc., buscando la reflexión de l@s vecin@s sobre la Ley de Extranjería.
- Mar. 98. **Fiesta fin de campaña de deportación de Agustín Lara.** En una mañana de domingo personal uniformado de Ay Untamiento S.A. empaqueta la estatua y la franquea hacia Méjico. Mientras, los vecin@s debaten, beben limonada y protestan por la pérdida de tan reputado vecino.
- Abr. 98. **Asamblea “La rehabilitación de Lavapiés, también para los inquilinos”.** Decenas de inquilin@s en peligro de desalojo se reúnen para elaborar estrategias de denuncia y autodefensa.
- Abr. 98. **Campaña “Esta casa se cae”.** Se señalizan edificios afectados por expedientes de ruina con grandes carteles que discurren por las fachadas, en los que se lee el lema de la campaña. Intervención en los plenos de la Junta Municipal. Reuniones con partidos políticos. Rueda de Prensa. Denuncia de caseros especuladores.
- May. 98. **Presentación oficial del ARP de Lavapiés en el Instituto Cervantes.** Los colectivos de la Red llevan sus propuestas y participan en el debate.
- May. 98. **Reinauguración del parque de Cabestreros.** Pintada de un mural por l@s niñ@s, plantación de diversas especies vegetales, guiñol, malabares, asamblea de vivienda y rehabilitación, inauguración de una minipradera de césped (primera y única que ha habido en Lavapiés) y fiesta, como no, sirven para reivindicar la mejora de los parques y plazas, haciendo más humano uno de nuestros pocos espacios de relación.
- Jul. 98. **Reuniones “artísticas”.** Se inician una serie de debates con l@s “vecin@s–artistas” de La Fiambrera, la Zona de Acción Temporal, la Asociación Cultural El Cruce, Public-Art... que se prolongan hasta septiembre. Empieza a gestarse un gran festival de arte público.
- Ago. 98. **Propuesta de equipamientos.** Se saca una publicación en la que se propone al barrio, para su debate, la utilización de dieciocho espacios y edificios concretos que no tienen uso. Entre ellos se habla de algunos tan necesarios como el Centro de Salud y por primera vez se propone la gestión por el barrio del Centro Social que se piensa construir en el Casino de la Reina.
- Nov. 98. **Festival de arte público “REHABI(li)TAR LAVAPIÉS”.** Organizado por trece colectivos con la colaboración de la UNED y RENFE, Lavapiés se convirtió durante tres días en una fiesta. Docenas de artistas–vecin@s y vecin@s–artistas realizaron más de cincuenta acciones e intervenciones en espacios públicos de todo el barrio. Performances, revistas caminadas, proyección de diapositivas en fachadas, concurso de ruinas, actuaciones teatrales y musicales, proyección de cine, instalaciones, exposiciones y un largo etcétera hicieron del evento el mayor festival de arte público que se recuerda en Madrid. Con él se quiso llamar la atención sobre los olvidos, las carencias y los incumplimientos del Plan de Rehabilitación.
- Dic. 98. **Revista caminada “Lavapiés sin fronteras”.** Con nueve páginas y editorial de José Saramago, la revista recorrió el barrio pidiendo papeles para todos y todas.
- Ene. 99. **Asamblea “Espacio cerrado, espacio liberado”.** Tras el desalojo del CSO El Laboratorio de su primera sede, se tiene una nueva asamblea de inquilin@s en peligro de desahucio, inmigrantes,

- ocupantes de casas, habitantes sin techo, afectados por el Plan de Rehabilitación... Un nuevo Centro Social nace para el barrio, El Laboratorio del parque de Cabestreros. Larga vida.
- Ene. 99. **Reunión con los Servicios Sociales de la Junta de Centro.** Primera de una serie de reuniones para debatir el uso de los novecientos millones para programas sociales del ARP de Lavapiés. El destino del Centro Social del Casino de la Reina se pone sobre la mesa.
- Feb. 99. **Proyecto para equipamientos sociales de la Red de Colectivos de Lavapiés.** En la segunda reunión de la mesa de negociación con los Servicios Sociales, la Red presenta un proyecto para la creación de un Centro Social autogestionado por los vecin@s del barrio. (Ver "UN DIÁLOGO IMPOSIBLE: LAS RELACIONES ENTRE L@S VECIN@S Y LA ADMINISTRACIÓN")
- Abr. 99. **Ruptura con la mesa de Servicios Sociales.** La Red rompe con la mesa de Servicios Sociales, al ver que no existen objetivos claros, ni voluntad de debate y participación en las decisiones.
- Abr. 99. **Fiesta "Por un Centro Social para la gente del barrio".** Juegos infantiles, payasos, talleres, debates y música en directo de distintas partes del mundo sirven para que veintiún colectivos expliquen al barrio y reivindiquen el proyecto de Centro Social.
- May. 99. **Reunión con comerciantes mayoristas.** El trabajo en red consigue sentar alrededor de una mesa a representantes de los comerciantes chinos, senegaleses, coreanos, bengalíes, marroquíes, españoles y a l@s vecin@s, para debatir sobre las molestias generadas por la concentración de mayoristas y valorar posibles soluciones y compromisos de convivencia.
- May. 99. **Visita turística a una ruina emblemática.** Organizada y anunciada como una visita turística, l@s vecin@s (y periodistas) pudieron convivir un día con las familias del edificio en ruina de la calle Sombrerete 6, un ejemplo entre decenas, y de paso, asistir a una verbena en una auténtica corrala.
- Jun. 99. **Reunión Jefatura General de Policía.** Reunión en la que se discute sobre posibles métodos de intervención de la Red con vecinos (sobre todo jóvenes de origen magrebí) que causan problemas de seguridad. La Red propone la convocatoria de una reunión amplia con todas las administraciones y agentes sociales y se compromete a seguir haciendo trabajo activo en el barrio.
- Jun. 99. **Siete días de lucha social.** Colectivos de la Red participan en los siete días de lucha social. El Reclama las Calles es en el barrio.
- Jun. 99. **Fiesta "Ven a ver Lavapiés en globo".** Música, limonada, foto aérea gigante, debate ¡y un globo aerostático! desde el que l@s vecin@s pudieron contemplar, a vista de pájaro, dónde podrían estar los equipamientos que necesitamos y que no nos dan, los que nos van a dar y no necesitamos, e incluso los que nos dan y necesitamos (o no, depende de cada uno)
- Jul. 99. **Reunión en la sede del Defensor del Menor.** La Delegación del Gobierno cumple su compromiso y convoca una reunión con colectivos sociales, Servicios Sociales del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid y otros responsables políticos y policiales para debatir sobre la situación de los menores que delinquen en Lavapiés.
- Jul. 99. **Cena y debate en el parque de Cabestreros.** La Red cumple igualmente su compromiso e inicia una serie de acciones en la calle para debatir sobre situaciones de marginación y exclusión social que generan delincuencia, buscando métodos de intervención. En los meses siguientes se tienen distintas reuniones y asambleas con l@s vecin@s en general y en especial con las comunidades china, marroquí, senegalesa, bengalí..., para estudiar la situación y proponer alternativas. Al mismo tiempo se mantienen acercamientos con los menores "problemáticos" y se trabaja con ellos.
- Nov. 99. **Fiesta en Cabestreros "Centro Social Virtual".** Ajedrez, actuación de Tinito, malabaristas, música, películas, charlas y debates para presentar, en otra jornada festiva más, el "Centro Social Virtual", es decir lo que entre todos y todas ya estamos haciendo en el barrio (que es mucho) y que nos gustaría que contase con un espacio estable (y no virtual) para su desarrollo. Algún periodista-vecino se atrevió a llamar a este movimiento "la nueva movida madrileña".
- Feb. 00. **Estudio de los recursos sociales de Lavapiés.** La Red se enfrasca una vez más en un sesudo estudio, esta vez de los recursos sociales y educativos que existen en el barrio tanto públicos como privados. Meses más tarde se elaboró un documento de estos recursos y de las carencias existentes. Como siempre, reivindicación documentada.
- May. 00. **Reunión en la Delegación de Gobierno.** Una nueva reunión, en la que se anuncia la creación de la Comisión de Intervención Social de Lavapiés. Las administraciones reconocen por fin una de las demandas que la Red venía haciendo desde el año 97, Lavapiés necesita un programa de intervención social.
- May. 00. **Reunión de la Comisión de Intervención Social de Lavapiés.** En la sede de PAIDEIA se reúne por primera vez esta nueva comisión. El análisis de la reunión lo dejamos para otra parte de este documento. En este mismo mes se mantiene la segunda reunión en los Servicios Sociales de la Junta de Centro.

- Jun. 00. **Investigación Acción Participante IAP.** Se inicia una IAP que explicará Carlos mucho mejor que yo. En los meses siguientes se desarrollan trabajos que también él explicará mejor. Sigue en curso en la actualidad y con vocación de futuro.
- Oct. 00. **Taller “De la acción directa como una de las bellas artes” en el MACBA.** Diversos colectivos de la Red son invitados a participar en los talleres organizados por el Museu d’Art Contemporani de Barcelona, MACBA, sobre redes globales de acción directa, especulación, fronteras, desempleo e indy media – medios independientes. De las jornadas surgieron una serie de agencias para trabajar en acciones concretas y establecer contactos que siguen abiertas en la actualidad.
- Dic. 00. **Presentación del Programa de Intervención Social y Educativa en Lavapiés.** Lo que debería haber sido una nueva reunión de la Comisión de Intervención Social para debatir sobre el programa de actuación, se convierte en una presentación pública (con prensa y vídeo incluidos) por parte de la administración.
- Ene. 01. **Asamblea sobre la rehabilitación del barrio.** Se debate sobre el desarrollo de las obras, el tráfico y otros problemas que afectan a la vida diaria de l@s vecin@s. Se acuerda el inicio de una campaña reivindicativa con distintas acciones.
- Ene. 01. **Asamblea sobre el Centro de Salud.** Ante el injustificado retraso en la construcción de un nuevo Centro de Salud, se mantiene una asamblea en la que se informa sobre la situación y se acuerda el inicio de una campaña para exigir el nuevo Centro de Salud. Como primera acción se colocan pancartas en numerosos balcones del barrio.
- Feb. 01. **Comparsa de Carnaval “SOS Tribulete”.** Se participa en el desfile de Carnaval con una comparsa que reivindica un nuevo Centro de Salud y denuncia el lamentable estado del actual.
- Feb. 01. **Marcha – concentración “Centro de Salud Ya”.** El día del Entierro de la Sardina se intentó salvar la vida del pobre animal llevándolo al Centro de Salud, pero dada su carencia de medios el pez fallece y no hubo más remedio que certificar su defunción. Duelo y desconsuelo de vecin@s y emplead@s de Tribulete y un grito unánime: “¡Centro de Salud Ya!”
- Mar. 01. **Propuesta de peatonalización.** Se comienza a trabajar en una propuesta de peatonalización para el barrio.
- Abr. 01. **Amenaza de desalojo del CSO El Laboratorio.** Ante la amenaza de desalojo del CSO El Laboratorio, el único Centro Social abierto a todos l@s vecin@s que existe en Lavapiés y en el que pueden participar en su gestión, la Red se centra en la defensa de éste, su espacio, desarrollando todo tipo de actividades, participando en las manifestaciones que se convocan y ayudando, en lo que se puede, a forzar un proceso de negociación para mantenerlo en el barrio. Desgraciadamente en agosto fue desalojado.
- Abr. 01. **Análisis de cuatro años de rehabilitación.** Se forma un grupo de trabajo compuesto por vecin@s y representantes de colectivos para hacer una valoración de los cuatro años del Área de Rehabilitación de Lavapiés. En los meses siguientes se redactan varios borradores del documento “LA REHABILITACIÓN DE LAVAPIÉS O EL DESPOTISMO CASTIZO: TODO PARA EL BARRIO... PERO SIN EL BARRIO”, que son el resultado de múltiples reuniones y debates con colectivos, asociaciones y vecin@s.
- Sep. 01. **Asamblea vecinal “Qué fue de la rehabilitación”.** Se celebra una asamblea con vecin@s y colectivos para debatir sobre el documento, los problemas y carencias existentes en Lavapiés. Se decide iniciar vías de acción y como primera medida se constituyen tres mesas de trabajo para abordar la vivienda, los equipamientos y los temas sociales y educativos.
- Oct. 01. **Mesas de trabajo.** Desde la celebración de la asamblea y hasta finales de octubre las mesas se reúnen periódicamente y empiezan a desarrollar trabajos de análisis, propuestas de acción, etc. La mesa de vivienda desarrolla la primera acción con un taller de pancartas en la Pza. de Lavapiés, al que se le dará continuidad, para señalar los edificios con problemas. El trabajo de las mesas desemboca en una nueva asamblea vecinal, en la que se decide preparar para principios de diciembre unas jornadas de lucha social, con acciones que denuncien algunos de los problemas que se han ido analizando.

ANEXO 2 – INSTRUMENTOS LEGALES PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA.

Vivienda vacía:

Una de cada tres viviendas están vacías en Lavapiés según datos del Ayuntamiento. Tanto para el realojo de l@s afectad@s por operaciones de erradicación de infravivienda como para l@s afectad@s por ruina y edificación deficiente, así como para evitar que tengan que abandonar el barrio vecin@s que no pueden acceder a la vivienda libre, es absolutamente necesario la creación de un importante parque de vivienda pública. Esto solo se puede conseguir recuperando la vivienda vacía, para lo que existen suficientes instrumentos legales. Enumeremos algunos de ellos:

1.- Según el artículo 170 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid (LSCM) el incumplimiento injustificado de las órdenes de ejecución de obras de conservación o rehabilitación, permite la expropiación por incumplimiento del deber social de la propiedad. La competencia corresponde al Ayuntamiento en todos los casos, pero también a la Comunidad de Madrid en los supuestos de edificios catalogados o declarados de interés histórico-artístico. **(No aplicado nunca)**

2.- También el artículo 138 de la LSCM contempla entre los supuestos para la expropiación forzosa la declaración del incumplimiento de los deberes urbanísticos del propietario, cuando la declaración esté motivada por el incumplimiento de los deberes de conservación, mantenimiento y, en su caso, rehabilitación de los inmuebles legalmente exigibles. **(No aplicado nunca)**

3.- El artículo 182 de la LSCM establece que tanto la Comunidad de Madrid como el Ayuntamiento podrán ejercer el derecho de tanteo y, en su caso, retracto, en las ventas de edificios que se realicen en ámbitos sujetos a actuaciones de rehabilitación del patrimonio con finalidad residencial (Áreas de Rehabilitación). **(No aplicado nunca)**

4.- El artículo 25 de la Ley 10/1998 del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (LPHCM), dice que la declaración de ruina o la simple incoación del expediente de un edificio objeto de la protección de dicha ley (catalogados), serán causa suficiente de utilidad pública para su expropiación forzosa. **(No aplicado nunca)**

5.- La Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones de febrero de 1999 (OCRERE), establece en su artículo 33 que los propietarios tendrán el deber de rehabilitar los edificios catalogados en los niveles 1 y 2 y todos los que se encuentren en un Área de Rehabilitación. Según el artículo 40, el incumplimiento de las ordenes de rehabilitación permite la expropiación del inmueble cuando resulte necesario por suponer la rehabilitación una disminución del número de viviendas, desalojos o cualquier otra causa que impida o dificulte la realización de las obras. **(Ninguno de los dos artículos se ha aplicado jamás)**

6.- La recaudación ejecutiva de las importantes deudas (de hasta más de 50 millones de pesetas) que algunos caseros especuladores tienen con el Ayuntamiento, le permitiría a éste hacerse con la propiedad del inmueble fácilmente. **(No conocemos ningún caso en el que se haya ejecutado)**

Infravivienda:

En demasiados edificios incluidos en el programa de erradicación de la infravivienda, además de las evidentes dificultades de gestión, se produce la paralización de la actuación porque un propietario que no vive en el edificio y que solo busca especular con su vivienda impide la necesaria unanimidad. Esto se produce incluso cuando el resto de propietarios han llegado a acuerdos con la administración, pero también existen instrumentos legales para evitarlo:

1.- Como ya hemos dicho, el artículo 33 de la OCRERE permite la expropiación por incumplimiento de las órdenes de rehabilitación. **(No aplicado jamás)**

2.- Igualmente los artículos 138 y 170 de la LSCM posibilitan la expropiación forzosa por incumplimiento de los deberes urbanísticos y de la función social de la propiedad, cuando se incumplen las órdenes de conservación o rehabilitación. **(No aplicados jamás)**

3.- En ambos supuestos, y según el artículo 141 de la LSCM, los propietarios dispuestos a la actuación podrían llegar a acuerdos con la administración, llevando a la expropiación forzosa al propietario especulador. Estos acuerdos serían de indemnización y realojo en vivienda pública, solo de realojo o indemnización o, por último, de recuperación de la propiedad de su vivienda para posteriormente acometer la rehabilitación del edificio con las subvenciones correspondientes, según se establece en la normativa de gestión del Área de Rehabilitación. Otra posibilidad sería la rehabilitación pública del inmueble y la posterior adjudicación de viviendas a l@s vecin@s en el mismo u otro edificio. **(No ha existido hasta el momento voluntad política para intentar este tipo de soluciones)**

Propiedad vertical:

Desgraciadamente, el final de muchos edificios de propiedad vertical es la declaración de ruina, lo que supone la rescisión de los contratos de alquiler y el desalojo de l@s inquilin@s sin derecho a nada, salvo cuando se producen Convenios de Realoho entre el propietario y el Ayuntamiento o cuando la administración compra el inmueble. Pero la expropiación del edificio sí da derecho al realoho a l@s inquilin@s. Ya hemos mencionado los medios para proceder a la expropiación, pero queremos señalar uno más:

1.- Según el artículo 171 de la LSCM, en la declaración de la situación legal de ruina urbanística el Ayuntamiento deberá pronunciarse sobre el incumplimiento o no del deber de conservación. Esto es importante, ya que dicho incumplimiento permite la expropiación del inmueble. **(No aplicado jamás)**

En cualquier caso, la solución real de este problema es evitar que los edificios lleguen al estado legal de ruina, para lo que existe numerosa legislación que dota a la administración de instrumentos suficientes:

1.- Según el artículo 170 de la LSCM, el incumplimiento de las órdenes de ejecución de obras de conservación y rehabilitación habilitará a la administración actuante para adoptar cualquiera de estas medidas:

- Ejecución subsidiaria de las obras a costa del propietario. **(Casi nunca aplicado en obras de reparación)**
- Imposición de las sanciones previstas en la ley (de 99.831 ptas. a 4.991.580 ptas). **(Raramente impuestas y casi nunca cobradas)**
- Subsidiariamente, la administración actuante podrá declarar en situación de ejecución por sustitución el inmueble. **(Nunca aplicado)**
- Expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad. **(Nunca aplicado)**

2.- Según el artículo 18 de la LPHCM, el Ayuntamiento o la Consejería de Educación y Cultura ejecutarán las obras necesarias en los edificios objetos de la ley (catalogados), en caso de incumplimiento del deber de conservación, a costa de los titulares del edificio y sin perjuicio de las sanciones que puedan acordarse. **(Nunca aplicado)**

3.- Según los artículos 16 y 17 de la OCRERE, en el caso de incumplimiento de las órdenes de ejecución de obras la administración actuante podrá:

- Imponer sanciones de hasta 150.000 ptas. **(Raramente impuestas y casi nunca cobradas)**
- Iniciar expediente de sanción urbanística por el que se impondrá la sanción que corresponda por la infracción urbanística cometida. **(Aplicado de forma excepcional)**
- Ejecutar las obras por ejecución subsidiaria con cargo al propietario. **(Casi nunca aplicado en obras de reparación)**